

DEL C

el medellín de la liturgia

EL MEDELLIN
DE LA LITURGIA

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD

Edición preparada y diagramada por José Cristancho

EL MEDELLIN DE LA LITURGIA

Documento del Primer Encuentro de Reflexión Litúrgico-Pastoral, con la participación de Obispos Presidentes y Secretarios de las Comisiones Nacionales de Liturgia de América Latina

Medellín, 17-19 de agosto de 1972

BIBLIOTECA

Secretariado General

CELAM

DELC

Departamento de Liturgia del CELAM

Calle 78 N° 11-17

BOGOTA

Décimo Aniversario de la Constitución
"Sacrosanctum Concilium"
del Concilio Vaticano II
1963 - 1973

Con las debidas licencias
© DELC - 1973 - Bogotá

INDICE

	Págs.
PRESENTACION	9
I - BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO DE LITURGIA PASTORAL DEL CELAM (Alvaro Quevedo, c.m.)	11
Antecedentes	11
Fundación y situación jurídica	11
Iniciación de labores	12
Primer Equipo Directivo	12
Segundo Equipo Directivo	13
Labores	13
Otros servicios	15
Publicaciones	16
Conclusión	16
II - EL ENCUENTRO LITURGICO-PASTORAL DE MEDELLIN	
Un poco de historia (Mons. Sinforiano Lucas)	17
I. Diagnóstico	20
II. Orientaciones pastorales	21
III - DOCUMENTOS DE MEDELLIN	23
Documento 1: COMISION DE LITURGIA	25
I. Comisiones diocesanas de Liturgia	26
Análisis de la realidad	26
Motivación	26
Orientaciones pastorales	27
II. Comisiones Nacionales de Liturgia	29
Análisis de la realidad	29
Motivaciones	30
Orientaciones pastorales	30

III. Departamento de Liturgia del CELAM	32
Análisis de la realidad	32
Orientaciones: Comisión Latinoamericana	32
Orientaciones: Departamento de Liturgia	33
Documento 2: CELEBRACIONES LITURGICAS: EUCARISTIA	34
Introducción	34
1. Diagnóstico	34
Elementos y circunstancias de la celebración	35
Mentalidad y actitud de los celebrantes	36
a) el Obispo	36
b) los Presbíteros	36
c) la Asamblea	37
2. Motivaciones doctrinales y pastorales	38
Elementos y circunstancias de la celebración	38
Mentalidad y actitud de los celebrantes	39
a) los Pastores	39
b) la Asamblea	40
3. Líneas de acción	40
Elementos y circunstancias de la celebración	40
Mentalidad y actitud de los celebrantes	41
Documento 3: RELIGIOSIDAD POPULAR	42
Preámbulo	42
A. Situación	42
B. Principios teológicos	44
C. Aplicaciones pastorales	45
Conclusión	46
Documento 4: LIBROS LITURGICOS PARA AMERICA LATINA	47
Introducción	47
Análisis de la realidad	47
Algunos principios	48
Orientaciones pastorales	49
Documento 5: LITURGIA Y COMUNIDADES CRISTIANAS DE BASE	51
Introducción	51
I. Análisis de la realidad	51
Expresión litúrgica	51
Palabra de Dios en las Comunidades	
Cristianas de Base	52
Eucaristía y CCB	53
Otras celebraciones	53
Ministros	54
Proyección hacia la gran comunidad y el mundo	55

II. Principios	55
Primera parte: Justificación de la liturgia en las CCB	55
Segunda parte: Fundamentación teológica	56
Relación entre Comunidad, Fe y Eucaristía	57
Eucaristía: garantía de autenticidad y legitimidad del grupo	57
La Eucaristía realiza y expresa la Iglesia en todos los niveles	57
La Eucaristía consagra los momentos cumbres de la CCB	58
III. Orientaciones pastorales	58
Expresiones litúrgicas de la CCB	58
La Palabra de Dios	59
La Eucaristía en las CCB	59
Otras celebraciones	60
Ministros	62
Proyección hacia la gran comunidad y el mundo	62
IV - EL PROBLEMA MAYOR QUE ENFRENTAMOS COMO OBISPOS (Mons. Marcos McGrath)	63
V - LA IGLESIA DE ESTE CONTINENTE QUIERE SER SACRAMENTO DE SALVACION (Mons. Romeu Alberti)	67
Muchos y uno	67
Nuestra historia	68
Nuestra expresión	69
Nuestra economía	69
Nuestra educación	70
Nuestra política	71
Nuestra juventud	71
La Iglesia	72
Conclusión	73
VI - UN NUEVO ESTILO EN LA CURIA ROMANA (Cardenal Arturo Tabera)	75
VII - VISION PROSPECTIVA (Mons. Romeu Alberti)	81
VIII - LITURGIA HACIA EL FUTURO	85
I. Llamados que esperan una respuesta	85
El llamado de la teología	85
El llamado de la realidad	88
El llamado de la autoridad	89
II. Servicios a nivel nacional, zonal y continental	90
III. Secciones de trabajo	91
I - Liturgia y textos litúrgicos	91
II - Liturgia y Documentos	91

III - Liturgia y Catequesis	91
IV - Liturgia y Teología	91
V - Liturgia y música	92
VI - Liturgia y arte	92
VII - Liturgia y situaciones especiales	92
VIII - Liturgia y Misiones	93
IX - Liturgia y Religiosidad popular	93
X - Liturgia y Medios de Comunicación Social	93
IX - Liturgia y agentes litúrgicos	93

PRESENTACION

La Iglesia de Cristo, en su peregrinación histórica dentro del continente latinoamericano, a través del CELAM, va siendo cada vez más clara señal e instrumento de comunicación de los hombres entre sí y de los hombres con Dios.

Para cumplir su misión el CELAM cuenta con varios departamentos, entre los cuales está el de Liturgia.

El Departamento de Liturgia del CELAM (con la sigla DELC) presenta con este opósculo, El Medellín de la Liturgia, el primer número de su colección.

Su lectura nos hará mirar hacia el pasado, reflexionar sobre el presente y prever el futuro.

Del pasado, anterior al I Encuentro de Reflexión Litúrgico-pastoral, ofrecemos solamente superficiales aspectos, que en gran parte se identifican con la historia del Instituto de Liturgia Pastoral de Medellín, en espera de una historia más completa.

Gran mérito tuvieron en este período Mons. Julián Mendoza Guerrero y Mons. Humberto Lara Mejía, presidentes del Departamento, así como los varios sacerdotes que han colaborado en el Secretariado Ejecutivo del Departamento y en el Instituto de Medellín.

Esta fase culminó con el I Encuentro Latinoamericano de Reflexión Litúrgico-pastoral para Presidentes y Secretarios de las Comisiones Nacionales de Liturgia, realizado en Medellín del 17 de julio al 19 de agosto de 1972 y que contó con la presencia del Eminentísimo Cardenal Arturo Tabera, Prefecto de la Sagrada Congregación para el Culto Divino.

Este encuentro marcará un hito para la historia de la liturgia en nuestro continente, particularmente por la vivenciada integración y por la acción conjunta de los participantes que regresaron a sus países con criterios generales madurados en común y que dejaron cinco documentos notables para la liturgia, que constituyen como presentía el Eminentísimo Cardenal Tabera, El Medellín de la Liturgia.

La Presidencia del CELAM aprobó estos documentos e indicó al Departamento que los publicara con algunas notas aclaratorias que figuran en la presente edición.

Es ahora el momento de abrirnos en una visión prospectiva del futuro.

Después de escuchar el triple llamado de la Teología, de la realidad de nuestro mundo latinoamericano y de la autoridad, señalaremos los varios servicios del Departamento a nivel continental, zonal y nacional.

Esta prospectiva, examinada en la reunión de la Presidencia del CELAM con los Presidentes de los Departamentos, en Bogotá, febrero 19-23 de 1973, como también en la reunión Episcopal del Departamento de Liturgia, en Río de Janeiro, marzo 29 a 31 de 1973, busca dar una orientación en nuestra marcha hacia el futuro.

Colocamos este instrumento de trabajo en las manos de todos los que trabajan al servicio de la Liturgia en América Latina como punto de partida de esta nueva etapa.

Ojalá el Espíritu de Cristo nos anime a todos para que la Liturgia en América Latina glorifique cada vez más plenamente al Padre y lleve a todos los hombres del continente, la gracia transformadora del Espíritu Santo.

Romeu Alberti
Obispo de la Iglesia en Apucarana
Presidente del Departamento de Liturgia del CELAM

I.

BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO DE LITURGIA PASTORAL DEL CELAM

Antecedentes

Respondiendo a las inquietudes del Concilio Vaticano II y viendo la necesidad de preparar los agentes de la pastoral latinoamericana, el CELAM en su reunión de Lima, en abril de 1964, consideró la posibilidad de crear un Instituto de Liturgia para América Latina. Mons. Tulio Botero Salazar, Arzobispo de Medellín, ofreció su Diócesis para sede del Instituto.

Fundación y situación jurídica

El Instituto fue fundado el 15 de julio de 1965, en acta firmada por Mons. Larraín, Obispo de Talca, Chile, entonces Presidente del CELAM, y Mons. Tulio Botero S., Arzobispo de Medellín.

En esa acta fundacional se decía: " 'El Instituto de Liturgia Pastoral' es una entidad de carácter científico-pastoral cuyas finalidades principales son el estudio y la investigación de la liturgia, la formación de expertos y la ayuda a las comisiones litúrgicas que requieran sus servicios, a tenor del artículo 44 de la Constitución de Liturgia, para todo lo cual gozará de autonomía propia de esta clase de instituciones" (2).

El Instituto comenzó bajo la dirección conjunta de la Presidencia del CELAM y el Arzobispo de Medellín. Mientras que la Arquidiócesis se comprometió a aportar los locales aptos para el funcionamiento del Instituto, el CELAM le daba el carácter de Institución latinoamericana y se comprometía a conseguir un servicio internacional de competentes profesores y los instrumentos necesarios de trabajo.

Esta responsabilidad compartida entre el CELAM y el arzobispo de Medellín, duró hasta septiembre de 1967, cuando el señor Arzobispo Tulio Botero Salazar, espontáneamente, hizo renuncia de los derechos y deberes que le confería el Acta de fundación del 15 de julio de 1965, "de modo que el Instituto de Liturgia pase a depender de manera directa y total del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), mediante su Departamento de Liturgia". Esta determinación fue oficializada en Medellín el 14 de septiembre de 1967 y ratificada por las firmas del señor Arzobispo de Medellín, Tulio Botero Salazar; por Mons. Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y Primer Vicepresidente del CELAM; y por Mons. Julián Mendoza Guerrero, Obispo de Buga y Presidente del Departamento de Liturgia del CELAM.

Iniciación de labores

Gracias a la colaboración del P. Joaquín Emilio Castaño, párroco de la Parroquia de la Veracruz, el Instituto pudo iniciar sus labores en un amplio y cómodo edificio de cuatro plantas, situado en el barrio Belén. El 15 de agosto se dio comienzo al primer curso de Liturgia Pastoral, con la participación de 20 sacerdotes y diáconos, provenientes de cinco países latinoamericanos.

Primer Equipo Directivo

Como primer rector del Instituto fue nombrado el P. José Manuel Segura, vicentino, de nacionalidad mexicana, ampliamente conocido en Colombia por su labor pastoral. Como colaboradores inmediatos estaban los padres Juan Llopis y José Camps, catalanes, del Centro de Pastoral de Barcelona, venidos especialmente para el Instituto. Completaban el Equipo de

Base Jairo Mejía, Pbro. de la Diócesis de Medellín, Secretario Ejecutivo del Departamento de Liturgia del CELAM y gran propulsor para la creación del Instituto, y Alvaro J. Quevedo vicentino, colombiano.

Después de un año de labores en el ILP, el P. Juan Llopis regresó a Barcelona. El P. Alvaro J. Quevedo en junio de 1967 viajó a continuar sus estudios en París. El P. Jairo Mejía también se retiró del Equipo Directivo a fines de 1966. Para reemplazar a estos profesores de base, vinieron los Padres: Joaquín Vinardell (de Barcelona, España), Jaime Díaz, de la Arquidiócesis de Bogotá y Juan María Parent, belga, de la Arquidiócesis de Caracas. Este Equipo Directivo llevó la orientación del ILP, hasta noviembre de 1968.

Segundo Equipo Directivo

A fines de 1968, fue nombrado como nuevo Director del ILP, el P. Alvaro J. Quevedo, quien conformó su Equipo de Base con el P. Hernando Pinilla, de la Diócesis de Bucaramanga (Colombia) y el P. Rafael Ortega, vicentino español. El primero experto en Catequesis en el Instituto Católico de París y San Andrés, en Brujas, y el segundo en Ciencias Bíblicas, en Roma. En 1969 el P. Andrés Aubry y en 1970 el P. Carlos Braga, vinieron a completar el actual Equipo Directivo del Instituto.

Labores

Desde sus comienzos el Instituto ha tratado de descubrir la verdadera función de la Liturgia en la Pastoral. Por eso sus programas iniciales se fueron desarrollando y completando en función del progreso teológico-pastoral de la Iglesia en América Latina. A partir de la Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano reunida en Medellín, el Instituto de Liturgia ha procurado ser vehículo del programa ideológico pedido por los Obispos. En el Documento de Liturgia (n. 11b) se dice que el Departamento de Liturgia del CELAM debe prestar "un servicio de investigación y formación que ya ha comenzado a prestar el Instituto de Liturgia Pastoral de Medellín, con vistas a la adaptación más profunda de la Liturgia a las necesidades y culturas de América Latina. Para

ello es necesario que se comprenda y facilite la agrupación de expertos tanto en Liturgia, Sagrada Escritura y Pastoral, como en ciencias antropológicas cuyos trabajos abran a un progreso legítimo".

Los programas de estudio del Instituto son fruto del aporte de los diversos cursos y de la reflexión del Equipo Directivo, y pretenden dar una comprensión de la Liturgia en la línea de la Historia de Salvación, de manera que sea la expresión comunitaria de una fe comprometida. Por eso, en los programas actuales del Instituto aparecen como fundamentos de la Liturgia Pastoral, el conocimiento del hombre latinoamericano y la reflexión bíblico-teológica actual.

En un comienzo el Instituto vio la urgencia de ayudar a los Presbíteros en la comprensión de una Liturgia posconciliar, por eso sus primeros cursos fueron exclusivamente para Presbíteros. A comienzos de 1968 se hizo el primer curso para religiosas. Luego, se vio la conveniencia de los cursos mixtos (Presbíteros, religiosas, seglares) y así a partir de 1969 todos los cursos fueron mixtos. Igualmente los cursos que inicialmente duraban dos meses, se prolongaron a tres y cuatro meses, según los diferentes objetivos de los participantes.

En sus ocho años de vida el Instituto ha prestado un gran servicio de promoción litúrgica en América Latina, mediante la formación de los agentes de Pastoral.

Se han realizado 25 cursos con un total de 805 participantes. Los cursos estuvieron distribuidos así:

- Para Presbíteros, se realizaron 5 cursos;
- para Religiosas, 2;
- para Presbíteros, Religiosos(as) y laicos, 13;
- para Obispos, 2;
- para Provinciales y Superiores Mayores, 2.

Entre los cursos que el ILP ha realizado merecen especial mención:

—El curso para exalumnos, en mayo de 1969, sobre el tema de la "Penitencia". Como fruto de ese mes de reflexión se publicaron varios ensayos sobre el tema estudiado;

—El Primer Encuentro de Reflexión Episcopal a nivel latinoamericano, realizado en julio de 1971 con la participación de 53 señores Obispos de toda la América Latina;

—Los dos encuentros para Provinciales y Superiores Mayores, en colaboración con la CLAR, realizados en febrero de 1972, y febrero-marzo de 1973, con un total de 56 participantes de varios países latinoamericanos;

—El encuentro de Comisiones Nacionales de Liturgia de América Latina, con la participación de 17 Obispos, y 21 Sacerdotes Secretarios de las Comisiones.

La presencia en el Instituto durante una semana del Cardenal Arturo Tabera, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino, dio al Encuentro una importancia especial.

Otros servicios

Al prestar sus servicios, el Instituto ha estado en estrecha colaboración con el Departamento de Liturgia del CELAM, con la CLAR, ya que la mayoría de los participantes han sido religiosos (80%) y con varios Departamentos del CELAM, especialmente con el de Pastoral, de Educación y de Misiones.

No podemos dejar de hacer mención muy especial de la eficiente colaboración que el Instituto de Liturgia prestó a la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana en agosto de 1968, al responsabilizarse de la vida litúrgica durante su realización. Igual servicio prestó en la reunión de la CLAR en enero de 1973.

Desde un comienzo la labor del Instituto no se limitó a los cursos ordinarios, sino que sus profesores de base ayudaron a la reforma litúrgica de América Latina dando cursos itinerantes a Presbíteros, religiosas y seglares. La mayoría de las Diócesis de Colombia, se beneficiaron de este servicio. Igualmente algunas Diócesis de otros países, entre ellos: México, Guatemala, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Haití, Honduras, Puerto Rico, etc.

Igualmente el ILP prestó continuamente su colaboración, a través de los miembros del Equipo de Base, a los otros Institutos internacionales y nacionales, especialmente al ICLA de Manizales y al IPLA de Quito.

Publicaciones

En cuanto a publicaciones, el ILP, haciendo un gran esfuerzo, ha editado algunos libros y folletos, entre los que merecen especial mención *Biblia y Penitencia* de Rafael Ortega; *Aleluya*, folleto para el uso de Laudes y Vísperas para el pueblo de Dios, y la colaboración de *Fichas de Canto* para celebraciones.

Conclusión

No podemos hacer una breve reseña del ILP sin agradecer la buena colaboración del equipo de secretaría y biblioteca, como al personal administrativo de la casa. Imposible nombrar a todas las personas que han hecho posible la buena marcha del Instituto. Sin embargo, queremos nombrar a Mariela Gaviria, que estuvo como secretaria del ILP durante 8 años de existencia del Instituto.

Para terminar esta breve reseña, hay que decir que el ILP, logró crear un ambiente de fraternidad entre los participantes, que todos recuerdan con cariño.

El ILP, sin duda, ha ayudado poderosamente a crear una conciencia latinoamericana y ha sembrado la inquietud de encontrar una liturgia comprometida con el proceso de liberación total del hombre de nuestro continente.

Alvaro Quevedo, c.m.

II.

EL ENCUENTRO LITURGICO-PASTORAL DE MEDELLIN

Un poco de historia

Consideramos de sumo interés informar sobre el "Encuentro de reflexión litúrgico-pastoral", celebrado en Medellín, del 15 de julio al 20 de agosto de 1972. Las palabras de Mons. Sinfiorano Lucas, Presidente de la Comisión nacional de Liturgia de Paraguay, nos permitirán conocer la gestación, la intención y la modalidad del trabajo de esta importante reunión.

La Comisión Episcopal del Departamento de Liturgia del CELAM en su primera reunión (Medellín, 24-27 de agosto de 1971) aprobó la realización de un Encuentro Litúrgico-Pastoral. El Encuentro debía reunir a los Presidentes y Secretarios de las Comisiones Nacionales de Liturgia de todos los países de América Latina.

La finalidad del Encuentro era la siguiente:

a) detectar y estudiar los problemas que impiden llegar a la reforma litúrgica en América Latina;

b) ver el modo de resolver esos problemas en las condiciones reales, culturales, humanas y tradicionales del continente;

c) buscar la manera de mentalizar en ese sentido las Comisiones Nacionales;

d) iniciar contactos por zonas geográficas de problemas afines; y

e) estudiar los criterios para la creación de la Comisión que debe sustituir a la antigua Comisión Episcopal Mixta, CELAM-España.

Se acordó que el Encuentro tendría lugar en el Instituto de Liturgia Pastoral del CELAM, en Medellín. En la preparación trabajaron activamente el Departamento de Liturgia, los profesores del Instituto y las Comisiones Nacionales. Un doble cuestionario facilitó a cada delegación la representación de un balance completo sobre la situación actual de la pastoral en cada uno de los países.

Un duro golpe en esta preparación del Encuentro fue la muerte inesperada de Monseñor Humberto Lara, Presidente del Departamento de Liturgia del CELAM, el 9 de junio último. Sólo por la capacidad y competencia del P. José Dimas Soberal, Secretario, se pudo continuar la preparación y llevarla a buen término.

En el Encuentro participaron Obispos y Sacerdotes representantes de 19 naciones del continente, bajo la Presidencia de Mons. Moisés Julio Blanchoud, Obispo de Río Cuarto, en Argentina, miembro del Departamento. Más que lo que hemos hecho, quiero indicar brevemente el sistema de trabajo y el ambiente en que se ha desarrollado.

Empezamos con una serie de conferencias destinadas a poner una base sólida para nuestro posterior trabajo litúrgico-pastoral. Fueron de carácter bíblico y teológico, pero con fondo antropológico e histórico. Se trataba de llegar a conocer nuestra realidad presente, siguiendo el curso de la Historia de la Salvación, pero con énfasis en la historia de América Latina hasta nuestros días. Se dictaron además algunas conferencias teológicas, pastorales y de liturgia en sus varios aspectos, tales como la teología del Signo, la Secularización, etc.

Una vez puesta esa base y mientras se seguía consolidándola, empezó el trabajo por grupos con el fin de preparar los documentos o conclusiones que eran la finalidad inmediata del Encuentro.

Estos grupos se formaron, en primer lugar, por zonas geográficas pensando que en ellas, las situaciones, necesidades y también experiencias son más afines. Creemos, post factum, que esto ha sido un gran acierto. En estos grupos

hemos estudiado sobre todo los dos cuestionarios sobre diagnóstico de nuestra realidad litúrgica latinoamericana. Hemos notado que coincidimos en muchas cosas, pero que también las diferencias étnicas traen consigo muchas diferencias, que habrá que tener en cuenta en la práctica. Resultado especial de los trabajos de estos grupos es el Documento Nº 1: *Las Comisiones Litúrgicas*.

Simultáneamente, aunque en horarios distintos, trabajamos en grupos especiales y, hasta cierto punto, especializados, que estaban también asesorados por los mismos expertos del Instituto.

Resultado inmediato de estos trabajos por grupos son los Documentos:

Nº 2: *Celebraciones Litúrgicas: Eucaristía*.

Nº 3: *Religiosidad Popular*.

Nº 4: *Libros Litúrgicos de América Latina*.

Nº 5: *Liturgia y Comunidades Cristianas de Base*.

También en grupo especial, nuestros mejores músicos han preparado un "Proyecto de Sección de Música" como parte del Departamento de Liturgia del CELAM.

Este Encuentro ha sido sumamente enriquecedor por el contacto con los problemas y, a veces, con las soluciones de todas las otras naciones de nuestra América. Así se nos han abierto horizontes insospechados y hemos tomado nuevos ánimos para seguir trabajando para que la Liturgia llegue a ser "la fuente de donde emana toda la fuerza" de la Iglesia (SC 10).

Pero ha habido aun otros aspectos en este enriquecimiento: ¡Cuánto enseñan y cuánto aprenden 22 Obispos y 26 Sacerdotes que conviven durante cinco semanas bajo el mismo techo, rezando, estudiando, charlando, discutiendo, cantando, jugando y hasta peleándose un poco como buenos hermanos!

La presencia del Cardenal Tabera, Prefecto de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, es comentada en estos términos:

Y por si algo faltase en esta riquísima experiencia, con la llegada de vuestra Eminencia, señor Cardenal, hemos recibido una lección, estilo Juan XXIII, de lo que debe ser la

colegialidad. Gracias por su bondad, por su sencillez, por su disponibilidad, por su deseo de oír y conocer nuestras preocupaciones, nuestros problemas y hasta nuestras soluciones. Nada más que por esto valía la pena venir al Encuentro.

Indicaré aquí las conclusiones y reflexiones más importantes y también algunos deseos que quisiéramos hacer llegar a la S. Congregación del Culto Divino.

I. DIAGNOSTICO

1. No puede haber verdadera Liturgia donde no hay evangelización. Ahora bien, América Latina es un pueblo evangelizado a medias. Lo más urgente, por consiguiente, es continuar la evangelización, evitando los errores del pasado y aprovechando todo el saber humano y teológico del presente.

2. América Latina es también un pueblo de muy profunda religiosidad popular, no siempre exenta de errores. Hay que empezar por ver en esta religiosidad uno de los caminos por los que Dios llega al hombre y el hombre a Dios. Es un error querer destruir lo que tenemos, aunque sea imperfecto, sin haberlo reemplazado por algo mejor: eso sería la Liturgia.

3. La falta de sentido litúrgico, sigue siendo uno de los mayores problemas pastorales en América Latina. Esto es verdad a todos los niveles y lo mismo en el aspecto teórico, que en el práctico.

Creemos por eso que es de toda urgencia una catequesis *que empiece por los Obispos y Sacerdotes*, para que pueda llegar a todo el pueblo de Dios. Estamos aún en una reforma meramente ritualista y parece que en general, estamos aún muy lejos de que la Liturgia dé sentido a nuestras vidas.

4. Para llegar mejor al pueblo, creemos, que sin excluir la pastoral de masas usando sobre todo los medios modernos de comunicación, ha llegado el momento de orientar nuestra pastoral y nuestra liturgia, hacia los grupos particulares y Comunidades Cristianas de Base.

Si en estas comunidades se celebra la liturgia, con respeto y dignidad: si no se la convierte en mero apéndice de

las reuniones y si el que las preside sabe orientarlas, éstas se integrarán en la vida litúrgica de la gran comunidad y probablemente llegarán a ser un fermento vital en ellas.

II. ORIENTACIONES PASTORALES

Proponemos a las Conferencias Episcopales o a la Presidencia del CELAM, que por motivos pastorales presenten a la Congregación del Culto Divino las siguientes solicitudes:

1. Que se conceda a los Obispos, o por lo menos a las Conferencias Episcopales, más amplias facultades, en lo que se refiere a adaptaciones, experiencias y creatividad y que, al respecto, sea revisado el N° 12 de la "Tertia Instructio".

2. Que en las normas que da la S. Congregación para el Culto Divino, para las celebraciones domésticas de la Eucaristía, se señalen bien las normas esenciales, dejando mayor libertad y flexibilidad en lo secundario, que necesita adaptarse a cada caso.

3. Que se envíen al Departamento de Liturgia del CELAM las pruebas de los nuevos libros litúrgicos, antes de su aparición, para que el Departamento pueda preparar, con toda celeridad, una traducción base y la envíe a las Conferencias Episcopales de América Latina.

4. Que la S. Congregación anticipe también a las Comisiones Nacionales los proyectos, instrucciones, documentos, etc., de manera que éstas puedan proyectar su acción y estar preparadas para los cambios.

5. Que se revisen también las Normas dadas el 6 de febrero de 1970 para la traducción única, que no nos parecen pastorales por las grandes diferencias étnicas y lingüísticas de América Latina.

Hemos trabajado con mucho interés, mucho gusto y sin ahorrar esfuerzos. Hemos sembrado una semilla, quizás tan insignificante como la de la mostaza, que queremos seguir regando, cada uno en su campo, todos los días, llenos de confianza en el Señor, que es quien la puede hacer crecer y dar fruto.

Mons. Sinfiriano Lucas
Vicario Apostólico de Pilcomayo - Paraguay

III.

DOCUMENTOS DE MEDELLIN

El Encuentro Litúrgico-Pastoral de Medellín confeccionó cinco Documentos como fruto de su reflexión. Los entregamos como un valioso aporte para que sean estudiados por todos aquellos que tienen responsabilidad de la pastoral en general.

DOCUMENTO 1

COMISIONES DE LITURGIA

El Encuentro de Reflexión Litúrgico-Pastoral para Presidentes y Secretarios de las Comisiones Nacionales de Liturgia de los países latinoamericanos (Medellín, julio-agosto de 1972), convocado por el Departamento y el Instituto de Liturgia Pastoral del CELAM, nos ha permitido detectar problemas comunes a todo el continente.

Reconocemos los esfuerzos de la Sede Apostólica y en especial los realizados por la Sagrada Congregación para el Culto Divino y las Conferencias Episcopales. Sin embargo, los progresos alcanzados han resultado insuficientes y tímidos en comparación con los problemas que urge resolver. En consecuencia, algunos agentes de la pastoral litúrgica, incluidos Obispos, han caído en el desánimo, cuando no en la indiferencia.

Desde el comienzo nuestro trabajo se orientó con la inquietud de abrir horizontes que faciliten una mayor corresponsabilidad entre la Sede Apostólica, el CELAM, las Conferencias Episcopales, las Comisiones Nacionales de Liturgia y los Obispos. Creemos que de esa manera podrá reverdecer un saludable optimismo, al ver que nuestras exigencias pastorales concretas tienen cabida en la "solicitud de todas las Iglesias".

El documento que ofrecemos a nuestras Conferencias Episcopales, y que a su tiempo oportuno será presentado al CELAM y a la Santa Sede, es el fruto de la reflexión, de la oración y de la convivencia fraternal de Obispos y Sacerdotes.

BIBLIOTECA

Secretariado General

CELAM 25

I. COMISIONES DIOCESANAS DE LITURGIA

Análisis de la realidad

1. La escasez de clero en nuestro continente contribuye a que muchas Diócesis no cuenten con sus respectivas comisiones diocesanas. Allí donde existen, han procurado ofrecer a los agentes de la pastoral, material litúrgico y cursos de actualización.

2. A nivel de varias jurisdicciones eclesiásticas nacen movimientos litúrgicos ricos en adaptación y creatividad. Estos movimientos, sin embargo, no siempre son tenidos en cuenta.

3. En las comisiones diocesanas, frecuentemente, para promover la vida litúrgica, se encuentran las siguientes dificultades:

- a) no siempre son conscientes de su misión;
- b) desconocen el alcance, la evolución y el progreso de la reforma litúrgica;
- c) carecen de suficiente personal capacitado;
- d) el esfuerzo se limita a ejecutar las normas recibidas;
- e) el cansancio y el desaliento personal surge, en muchos casos, al sentir restringida la libertad de acción, por el ambiente y por la mentalidad meramente rubricista.

Motivación

4. El Obispo, liturgo por excelencia, que celebra en su Iglesia local el misterio pascual a través de la liturgia, debe ser considerado el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende la vida de sus fieles en Cristo (SC 41 v CD 11).

5. El Obispo es no sólo el encargado de aplicar las prescripciones del Derecho o de la Sede Apostólica, sino el pastor responsable, en comunión con el Papa y con los demás Obispos, de la vida del pueblo de Dios. Esta responsabilidad pastoral la asume ahora en colaboración cada vez más estrecha con su presbiterio y demás organismos pastorales.

6. A la luz de estos principios, y de acuerdo a las normas litúrgicas (SC 45, *Inter Oecumenici* 47 y *Medellín* 9,8), compete a la Comisión Diocesana, como instrumento del Obispo, el promover la pastoral litúrgica en toda la Diócesis para alcanzar así los frutos prometidos por la actual reforma.

7. El cometido de la comisión litúrgica se cumplirá en la medida en que:

—los signos de las acciones litúrgicas contribuyan a que la Iglesia sea “más perfectamente ella misma” (Med. 9, 3), logrando “asambleas celebrantes” que viven la pascua no sólo como acontecimiento pasado, sino encarnado en una comunidad creyente;

—la reforma avance en profundidad, proporcionando los medios para que cada celebración llegue al corazón de los que en ella participan y así se realice el encuentro de los hombres con Cristo (SC 7);

—y logre una liturgia que sea “cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo fuente de donde mana toda su fuerza” (SC 10), para servir a los hombres, santificarlos y restaurar todos los valores de la creación.

Orientaciones pastorales (cfr. Inter Oecumenici 47)

8. Cuando no sea posible instituir una comisión, al menos se deberá contar con un delegado episcopal que cumpla la misión a ella encomendada, o bien se procederá a crear una comisión interdiocesana.

9. La Comisión Diocesana estará integrada por personal especializado en liturgia y ciencias afines: pastores, religiosos(as) y laicos. La relación con las otras comisiones diocesanas, especialmente con la de catequesis, ayudará a lograr una pastoral de conjunto.

10. A esta comisión, o en su defecto al delegado, le compete:

—proporcionar al clero los medios necesarios para su actualización en pastoral litúrgica;

—estar al corriente de la acción pastoral litúrgica de la Diócesis;

—realizar con diligencia lo que establece la autoridad competente y tener presente los estudios y actividades que se realizan en otras partes a este respecto;

—sugerir y promover iniciativas prácticas que puedan contribuir al progreso de la liturgia;

—sugerir oportunas y progresivas etapas de la acción pastoral litúrgica;

—organizar cursos o jornadas para laicos, a fin de posibilitar la formación de equipos de liturgia en todas las comunidades, y en especial en las parroquiales.

11. Música y arte sagrado son parte integrante de la liturgia. Conviene, pues, que estas comisiones trabajen en estrecha colaboración y hasta donde sea posible formen una sola comisión.

12. Las comisiones deben reunir a músicos e intérpretes para concientizarlos, fomentando la creatividad y la adaptación.

13. Respecto al arte sacro, la comisión no sólo se preocupará de conservar los monumentos sino también de promover nuevas creaciones. Para que las construcciones sean acogedoras, funcionales, para facilitar una mayor participación, significativas, no lujosas, y exista la conciencia de aprovechar los materiales autóctonos, la comisión también deberá reunir a los arquitectos a fin de asesorarlos en tal sentido.

14. Se recomienda que la comisión organice sus departamentos de liturgia y misiones; liturgia y medios de comunicación social.

15. Es muy importante que el Obispo, en todo momento, esté atento a lo que se hace en la base; con referencia a las experiencias "extra legem" sería de desear que no se conforme en prohibir las mismas sino que entre en diálogo con los responsables, de manera que pueda aprovechar lo positivo para proponerlo a la autoridad competente.

16. Estas orientaciones exigen que el Obispo tenga clara conciencia de su papel como animador principal y líder de la reforma, actualizándose constantemente e impregnándose del espíritu litúrgico. Además, procurará que este tema ocupe un lugar preferencial en las reuniones de su presbiterio y se preocupará de tener personal capacitado en algún instituto de Liturgia para que lo ayude en esta tarea.

II. COMISIONES NACIONALES DE LITURGIA

Análisis de la realidad

17. La Comisión Nacional de Liturgia existe en casi todos los países, y el estado actual de la Reforma Litúrgica responde al esfuerzo del personal que integra la comisión y el apoyo recibido.

En general, podemos decir que también en ella se encuentran las mismas dificultades señaladas acerca de las Comisiones Diocesanas, pero cabe destacar algunas como más específicas:

a) los nuevos libros litúrgicos (elaboración y/o adquisición y distribución de los mismos), han absorbido buena parte de las energías de las Comisiones Nacionales, restando tiempo para otras tareas que afectan a la renovación litúrgica;

b) la legislación vigente y la impaciencia de las bases, por tener los nuevos libros litúrgicos, no siempre han permitido adaptar los libros para que éstos respondan plenamente a las necesidades posteriores;

c) la dificultad es mayor en lo que se refiere a la experimentación y creatividad, ya que la legislación resulta poco dinámica, cuando no inadecuada¹.

Las dificultades mencionadas se agudizan, sobre todo, al procurar el servicio para las zonas indígenas.

18. Las Comisiones Nacionales de Liturgia muchas veces no cuentan con el apoyo debido a un organismo de la Conferencia Episcopal.

19. A excepción de algunos países, no existe relación y colaboración entre la Comisión de Liturgia y las otras comisiones nacionales de pastoral.

1. Se hace referencia principalmente a los largos trámites que prevee la *Tertia Instructio*, art. 12 especialmente, que parece frenar la experimentación en materia litúrgica y que exige todo un equipo de trabajo y medios de estudios con los que no cuentan ni pueden contar muchos países, necesitados, sin embargo, de elaborar una Liturgia más adecuada a sus necesidades y condicionamientos propios. Para ser justos hay que tener en cuenta, sin embargo, que en la mayoría de los casos no se ha sabido "sacarle partido" a los elementos positivos y a las puertas abiertas que deja la legislación vigente.

20. La relación entre las Comisiones Nacionales del continente es muy escasa o nula.

Motivación

21. Las Conferencias Episcopales, expresión de la colegialidad episcopal, son corresponsables de la liturgia en sus respectivas jurisdicciones (SC 22).

22. El instrumento con que cuentan las Conferencias Episcopales, en materia litúrgica, son las Comisiones Nacionales instituidas en virtud de la norma conciliar (SC 44). Estas comisiones tienen como tarea dirigir, dentro de su territorio, la acción pastoral litúrgica, y promover los estudios y experiencias necesarios en la etapa presente de la Reforma Litúrgica que es de adaptación.

23. Hasta el presente, la proposición de los Obispos reunidos en Medellín en 1968, donde se manifestó el deseo de que se confiara a las Conferencias Episcopales facultades más amplias en materia litúrgica, a fin de poder realizar mejor las adaptaciones necesarias, teniendo en cuenta las exigencias de cada asamblea (Med. 9, 10s), no ha sido satisfecha.

Orientaciones Pastorales

24. Las Comisiones Nacionales de Liturgia necesitan más amplias facultades para realizar la reforma actual en su totalidad. Por eso rogamos a nuestros Obispos que no duden en solicitar a la Sede Apostólica cuanto sea necesario al respecto, aun más allá de la legislación vigente. "La Iglesia que conserva inviolable el depósito de la fe, no duda en cambiar las leyes canónicas por ella promulgadas y conservadas a través de los siglos, cuando así lo exigen las circunstancias. Como el objetivo de la Iglesia es la salvación de los hombres, y las leyes canónicas se deben adaptar a ese fin, la misma Iglesia se ocupa de adaptarlas para que de acuerdo a las exigencias de los tiempos, sean realmente eficaces y le permitan cumplir con su misión" (Instr. *Fidei Custos* del 30 de abril de 1969).

25. La Comisión Nacional de Liturgia conviene que esté constituida por uno o dos Obispos, y algunos Sacerdotes,

más religiosos y laicos, expertos en liturgia y pastoral. Contará, además, con un grupo de consultores compuesto de teólogos y peritos en liturgia, pastoral y ciencias afines.

26. También aquí conviene tener presente lo antes dicho acerca de las comisiones diocesanas de música y arte sacro (n. 11).

Compete a la Comisión Nacional:

a) encauzar estudios y experimentos para lograr una más amplia explicitación del contenido de los nuevos rituales;

b) adaptar mejor la liturgia a la nación, respecto a los signos, gestos, lenguaje, etc.;

c) detectar y resolver problemas específicos como los relacionados con la pastoral juvenil, la de marginados, indígenas, la liturgia en los medios de comunicación social, especialmente radio, TV y prensa escrita, etc.;

d) elaborar directorios y orientaciones prácticas para alentar y desarrollar el proceso de la Renovación Litúrgica;

e) cuando en una misma nación se presentan problemas pastorales diversificados, según variantes sociogeográficas de desarrollo y de cultura, buscará soluciones diversificadas adaptando los mismos ritos y el lenguaje litúrgico;

f) proporcionar los libros litúrgicos necesarios;

g) promover el diálogo e intercambio entre las Comisiones Diocesanas y la Conferencia Episcopal:

—informándolos periódicamente sobre el estado de la pastoral litúrgica en el país;

—prestando su colaboración en la organización de encuentros nacionales, regionales y diocesanos.

27. Este diálogo lo promoverá también con otras comisiones nacionales, para intercambiar experiencias y aprovechar mejor los recursos humanos: expertos, conferenciantes, etc. Lo mismo se ha de observar con respecto al Departamento de Liturgia del CELAM.

28. Solicitamos a la Sagrada Congregación para el Culto Divino que consulte al CELAM y a todas las Conferencias Episcopales cuando estén por elaborarse libros, instrucciones u otros documentos litúrgicos. Así, estas comisiones podrán dar su aporte y a la vez prepararse para la aplicación de dichos libros, instrucciones y documentos.

También sería de desear que todos los documentos e instrucciones que inciden en el campo litúrgico, aunque no

provenzan de la Congregación del Culto sino de otros dicasterios romanos, sigan el mismo proceso.

29. Rogamos a nuestras Conferencias Episcopales que cuando reciban consultas de la Sede Apostólica sobre temas de liturgia o que incidan en la misma, siempre procuren participar a la Comisión Nacional respectiva.

III. DEPARTAMENTO DE LITURGIA DEL CELAM

Análisis de la realidad

30. El Departamento de Liturgia del CELAM por medio de su Instituto, ha prestado, en parte, los servicios sugeridos por el documento de Medellín (Med. 9, 11). Se ha puesto de manifiesto su potencialidad al haber logrado la concreción del presente Encuentro que de otra manera hubiera sido imposible lograr.

También es mérito del Departamento el haber logrado la presencia del señor Cardenal Prefecto de la Congregación para el Culto Divino, quien se apersonó para conocer más de cerca los problemas litúrgicos del continente.

El presente encuentro ha puesto de relieve la situación del quehacer litúrgico, ampliando perspectivas, indicando posibilidades y señalando los límites de algunos hechos, en particular los que se reflejan en estos documentos finales.

31. El Instituto de Liturgia, en sus siete años de existencia, ha dictado veintidós cursos, y cuenta con unos 750 ex-alumnos. En general no se ha utilizado todo el potencial de estos alumnos, sin embargo, son miembros activos de comisiones diocesanas y nacionales.

32. El CELAM, en colaboración con el Departamento de Liturgia, solicitó a la Santa Sede la disolución de la CEM (Comisión Episcopal Mixta CELAM-España) (Prot. 1862/71).

Orientaciones: Comisión Latinoamericana

33. Juzgamos oportuno y necesario que se constituya la Comisión Latinoamericana bajo la responsabilidad del CELAM y de su Departamento de Liturgia (Prot. 1862/71), según los estatutos y reglamentos del CELAM.

34. Deseamos que esta Comisión sea un organismo de servicio según la naturaleza del CELAM.

35. Esta Comisión estará asesorada por los Presidentes y Secretarios de las Comisiones Nacionales de Liturgia. Contará, además, con otros expertos en distintas materias, cuya colaboración solicitará de acuerdo a las necesidades y trabajos. Estos expertos serán indicados por las Comisiones Nacionales de Liturgia.

36. En los libros litúrgicos de próxima aparición en su edición típica, la Comisión ofrecerá a las Conferencias Episcopales una traducción base para su utilización y adaptación a las exigencias pastorales.

37. La Comisión iniciará la revisión de los libros litúrgicos en uso, en colaboración con las Comisiones Nacionales de Liturgia, para adaptarlos mejor a las necesidades pastorales del continente y ofrecerlos a las Conferencias Episcopales.

38. Ofrecerá asesoramiento técnico a las Comisiones Nacionales que soliciten sus servicios.

Orientaciones: Departamento de Liturgia

39. Convocar a encuentros zonales para intercambiar experiencias y emprender el estudio de problemas comunes.

40. El Departamento de Liturgia, en colaboración con su Instituto, procurará iniciar un servicio de investigación litúrgica (Med 9, 11c).

41. Coordinará las Comisiones Nacionales a fin de intensificar la colaboración mutua y manifestar con claridad la existencia de problemas litúrgicos comunes en el continente.

42. El Departamento de Liturgia procurará crear un órgano de información y orientación.

43. Organizará, en colaboración con el Instituto de Liturgia, cursos móviles, para la formación y capacitación de los agentes de la pastoral litúrgica, además de los cursos ordinarios que se celebran en Medellín.

44. Promoverá la creación de los institutos de liturgia que sean necesarios para capacitar al personal de las Comisiones Nacionales y Diocesanas.

DOCUMENTO 2

CELEBRACIONES LITURGICAS: EUCARISTIA

Introducción

Para lograr una profundización en el estudio de las *celebraciones litúrgicas*, se ha creído conveniente circunscribir este trabajo solamente al tema de la *celebración eucarística*. Las consideraciones presentadas, según las circunstancias, pueden aplicarse a otras celebraciones.

1. DIAGNOSTICO

1. Los documentos de la Reforma Litúrgica han ofrecido una nueva forma de celebración eucarística que permite una mejor expresión del Misterio pascual y, como consecuencia, un mayor aprecio de su celebración en el pueblo de Dios. Pero se constata que esto no siempre se ha logrado en nuestras Iglesias locales de América Latina, debido a:

- los elementos y circunstancias de la celebración;
- la mentalidad y actitud de los que la celebran;
- la falta de una catequesis adecuada; y finalmente,
- un falso e inadecuado concepto de participación.

2. Aunque en general el cambio fue bien aceptado, no siempre se profundizó en su contenido y significación, quedando reducido a veces a elementos exteriores y ritualistas, lo que origina celebraciones frías, sin vida, poco expresivas que no manifiestan su carácter festivo, y muchas de ellas están todavía marcadas por el rutinario cumplimiento del precepto.

Elementos y circunstancias de la celebración

3. La versión de los textos a nuestras lenguas vernáculas ha sido un avance notorio, pero es insuficiente. Si por otra parte hablamos ya la lengua de los fieles, muchos de los conceptos que se expresan no están todavía a su alcance, como en el caso de las anáforas. Y lo que se afirma de los textos, lo podemos decir también de signos, gestos y ritos, que solamente serían inteligibles a través de una prolongada catequesis.

4. No se ha logrado preparar debidamente la celebración de la Eucaristía: se ha dado mayor importancia a su realización meramente externa que a la formación de una verdadera y auténtica comunidad cristiana, evangelizada ya por la Palabra.

5. Siguiendo una arraigada costumbre en nuestros pueblos se acude a la celebración de la Eucaristía en todas las circunstancias de la vida religiosa, familiar y civil, sin tomar en consideración si la comunidad está o no preparada, o si su celebración se reduce a un mero acto social. Se olvidan así o se desconocen las posibilidades pastorales de las celebraciones de la Palabra, por ejemplo, en el caso de las celebraciones patrias, en exequias, matrimonios, etc.

6. No se valora debidamente la celebración de la Palabra. Esto sucede incluso en la Eucaristía, donde con frecuencia se la considera como mera introducción a la misma.

7. Los signos de la celebración deben ser inteligibles a todos los fieles. Pero su escasa preparación bíblica, el descuido de la Palabra divina, sustituida a veces por otros textos, las homilías desencarnadas y mal preparadas, etc., son causas reales de la incomprensión de estos signos y de la no participación activa en el pueblo.

8. Hay factores que dificultan la construcción de la comunidad, al menos desde el punto de vista externo: locales inadecuados que impiden el contacto humano; cantos y oraciones que no dicen relación con su mentalidad, con sus inquietudes y necesidades; pésima utilización de las técnicas de sonorización que malogran la participación activa del pueblo.

Mentalidad y actitud de los celebrantes

a) el Obispo

9. Todavía es válido en algunos casos lo que anotaba Medellín (Med. 9, 1), que "se tiene la impresión de que el Obispo no ejerce siempre de modo eficaz su papel de liturgo, promotor, regulador y orientador del culto". Más que promotor, aparece como quien vigila el cumplimiento exacto de las disposiciones superiores; y más que liturgo, como quien realiza con exactitud ritual una ceremonia².

b) los Presbíteros

10. Se constata en muchos Presbíteros una mentalidad excesivamente ritualista; para ellos la Reforma Litúrgica, más que una renovación pastoral, ha sido un mero cambio de ritos, lo que les ha impedido ser liturgos en medio de su pueblo. Este comportamiento de los Pastores —Obispos y Presbíteros— ha influido directamente en los fieles, fomentando comunidades espectadoras, rubricistas y no participantes.

11. Habitados a una celebración enmarcada en un rito único, que desconocía las diversas comunidades concretas, se comprueba a veces en los sacerdotes una falta de sensibilidad litúrgica y un desconocimiento notable de las técnicas de comunicación humana, que los aísla del pueblo que presiden.

12. En la mayoría de los casos, las reformas se han impuesto y no han sido precedidas de una adecuada catequesis. Este problema radica sobre todo en los Presbíteros, pues el pueblo desea, espera y acepta esta necesaria catequesis.

13. Algunas comunidades cristianas se han esforzado por lograr una mayor integración de su vida y de su fe que celebran en la Eucaristía. Pero muchas veces los pastores que las promueven no están suficientemente preparados para ayu-

2. No se trata aquí tanto del Obispo como celebrante cuanto como promotor de la vida litúrgica en su diócesis. Tal vez a alguno le pueda parecer fuerte y demasiado general esta afirmación sobre la acción del Obispo. Pero ya los mismos Obispos lo reconocieron en Medellín y la situación jurídica anterior, afortunadamente hoy en vía de desaparición, no permitía al Obispo otra actitud que la de "vigilar para que se observen puntualmente las prescripciones de los sagrados cánones relativos del culto divino" (CIC 1261 par. 1). Cfr. lo dicho por Monseñor Mac Grath en su discurso al Cardenal Tabera. Véase el interesante estudio al respecto del P. Gy en "La Maison-Dieu" N° 112 (1972) pp. 9 a 24.

darlas, y eso los lleva a "servirse" de la Eucaristía únicamente como método u ocasión de evangelización y catequesis.

14. El desconocimiento de las posibilidades de adaptación propuestas por los libros litúrgicos, ha inducido a muchos, urgidos por exigencias pastorales, a buscar formas nuevas "extra legem" que, después de un primer entusiasmo, llevan a la desorientación, al gusto por celebraciones únicamente originales y a la disgregación de la comunidad cristiana.

15. Existe frecuentemente la inclinación a subrayar más los elementos negativos que lo positivo de los esfuerzos que muchos Presbíteros hacen por celebrar la Eucaristía más auténticamente en comunión con su pueblo. En no pocas ocasiones, estas críticas cierran el intercambio y el conocimiento de los intentos de adaptación y creatividad que surgen de la base en el campo de la liturgia³.

c) la Asamblea

16. Se constata que generalmente en las celebraciones, nuestro fiel espera le indiquen lo que ha de hacer, y no suele manifestar espíritu de iniciativa ni de búsqueda.

17. Se puede igualmente comprobar en algunos casos una falta de verdadera comunidad humana, pero sobre todo una falta de auténtica comunidad de Fe. Tenemos templos llenos de fieles, pero disgregados, sin la conciencia de que están viviendo y celebrando una misma fe y un mismo encuentro salvador con Cristo.

18. Además de la falta de una adecuada catequesis que muestre a los fieles la liturgia como un verdadero valor en su eficacia salvadora, se constata en ellos un divorcio entre su vida y la fe que celebran en la Eucaristía. Para muchos de ellos la celebración no tiene relación alguna con sus preocupaciones e inquietudes; esto, en definitiva, les hace ver la Eucaristía como el simple cumplimiento de un deber, cuando no como una evasión para ciertos problemas humanos.

3. La necesidad de adaptación a las condiciones y necesidades de la comunidad local son tan apremiantes que muchos se toman la libertad, algunas veces fuera de ley, para tener una forma de celebración que consideran más auténtica, más "encarnada" en su realidad, lo cual acarrea, con frecuencia, dificultades de todo género. (Véase lo dicho en V, CCB, N° 3).

2. MOTIVACIONES DOCTRINALES Y PASTORALES

19. La celebración litúrgica manifiesta la naturaleza auténtica de la Iglesia (SC 2) y es el momento en que la Iglesia es más ella misma (Med. 9, 3). La obra salvadora realizada por Cristo fue encomendada por El a la Iglesia para que ésta la proclamara y la celebrara en medio de los hombres, actualizando así la salvación (SC 6).

20. La liturgia, como celebración del Misterio pascual de Cristo, se sitúa en la línea de los signos, y como tal viene a ser el centro de la vida cristiana. Es el mismo Cristo quien actúa en ella a través de un lenguaje sensible y humano (SC 7); y actúa siempre en una asamblea de bautizados que participan (SC 11 al 14) y que, a través de esta participación, manifiestan y viven su fe. Como esta comunicación con Dios se logra a través de signos, éstos deberán ser claros y transparentes para que por ellos el hombre logre captar y vivir su significación (SC 34 y 21; cfr. también IGMR 5).

Elementos y circunstancias de la celebración

21. La Eucaristía reúne al Pueblo para celebrar la manifestación culminante de Dios a través de su Palabra y del Sacramento: el fiel cristiano es alimentado y santificado en la mesa de la Palabra y de la Eucaristía. Esta celebración no es sólo la manifestación descendente de Dios al hombre. El busca provocar un diálogo que, a través de signos, comprometa al creyente en una auténtica vivencia de la salvación que le entrega. Y esta respuesta encarnada y vivencial del hombre, se celebra en la misma Eucaristía (IGMR 1; SC 10). El encuentro eucarístico de Cristo liberador con sus fieles, los pondrá al lado de los hombres angustiados y esclavizados (GS 41 y 43) para conducirlos al Padre.

22. Si por una parte la liturgia se orienta a Dios, también tiende, en forma directa e inmediata, a construir y consolidar la comunidad de los creyentes. La razón de que somos un solo cuerpo es que comemos de un único pan (1 Cor. 10,17). "Ninguna comunidad cristiana se edifica si no tiene su raíz y quicio en la celebración de la Eucaristía, por la que debe consiguientemente comenzarse toda educación en el espíritu de comunidad" (PO 6; cfr. también LG 26; SC 26 y 27; Med. 9, 1).

23. La celebración eucarística alcanzará su eficacia en la vida del cristiano si parte de sus realidades concretas y desemboca en su vida cotidiana. Esto no significa acentuar sólo el elemento humano, sino explicitar la acción liberadora y santificadora de Cristo.

24. Como en toda celebración litúrgica y particularmente en la celebración eucarística se celebra la Pascua del Señor, memorial vivo de toda la historia de la salvación (1 Cor. 11, 26; cfr. también SC 5 al 8), deberán tenerse muy en cuenta los elementos que den a esta celebración un carácter festivo (SC 112; cfr. también Instr. sobre la *Música en la liturgia*, 5).

Mentalidad y actitud de los celebrantes

a) los Pastores

25. El Pastor que preside la Eucaristía es el signo visible de Cristo Cabeza de su pueblo congregado (SC 7). Por este motivo, en el desempeño de su ministerio presidencial en la liturgia, el Obispo y el Presbítero deben manifestar claramente la capitalidad de Cristo Pastor.

26. El Obispo deberá aparecer como liturgo y promotor de la vida litúrgica en su Iglesia local (Med. 9, 8). El, como gran sacerdote de su grey, debe celebrar frecuentemente la Eucaristía rodeado de su presbiterio y de su pueblo (LG 26; SC 41). Los Presbíteros prolongan la misión santificadora del Obispo y, por tanto, en plena comunión con él, deberán ser liturgos y promotores, fieles de la vida litúrgica en la Iglesia local (SC 42).

27. Si hasta ahora en la celebración eucarística se habían acentuado el aspecto rubrical⁴ y el papel del celebrante, los documentos litúrgicos de la reforma ponen de relieve la importancia pastoral de la asamblea y la necesidad de su participación plena, consciente y activa (SC 14), que el presidente deberá promover en forma efectiva.

4. Ya la *Mediator Dei* había rehusado aquella mentalidad que define la Liturgia por ceremonias y rúbricas. Mentalidad que duró mucho tiempo en la Iglesia: la "era del rubricismo", como la llaman algunos historiadores, y cuyas secuelas no han sido totalmente superadas aún.

b) la Asamblea

28. Todos los fieles participan, por su Bautismo, del sacerdocio de Cristo: tienen derecho y deber de participar en forma plena, activa y consciente en la liturgia (SC 14). Y no basta que materialmente se unan a los ritos y acciones externas; será necesario que sus actitudes sean signos y expresión de su fe y de su amor (SC 11; LG 10 y 11).

29. Para lograr los bienes de la salvación no basta la eficacia que la liturgia tiene en sí misma; es necesario acercarse a esta manifestación de Dios con disposiciones personales interiores (SC 11) que acepten el mensaje y colaboren en la obra que Dios realiza a través de los signos.

3. LINEAS DE ACCION

Elementos y circunstancias de la celebración

30. Promover la formación de pastores y fieles en conocimientos y vivencias bíblicas, litúrgicas y espirituales, procurando vivir el paso de una liturgia individualista a una liturgia comunitaria; de una liturgia de cumplimiento a una liturgia de compromiso pascual; de una liturgia rubricista⁵ a una liturgia viva celebrada como acontecimiento.

31. Dado que algunos elementos del "Ordinario de la Misa" dificultan comprender su dinamismo interno, se pide a la autoridad competente el estudio de una agilización de los ritos y formas de celebración que faciliten una participación más activa.

32. Se recomienda, por otra parte, la utilización más consciente y efectiva de las muchas posibilidades de adaptación de ritos y textos, dando mayor realce a algunos de manera que no aparezcan superpuestos o duplicados.

5. Cfr. Nota anterior.

Mentalidad y actitud de los celebrantes

33. Que los Obispos y presbíteros tomen conciencia de su función como presidentes de la comunidad litúrgica, manifestando su disposición de servicio y procurando, más que una actitud de rígida sumisión a cambios reglamentados⁶, otra de madura reflexión que los haga verdaderos y auténticos celebrantes de la liturgia con su pueblo.

34. Promover por todos los medios, con paciencia y diligencia, la participación plena y activa de los fieles, solicitando una gradual y múltiple colaboración en que se respete la acción del pueblo que celebra y se asuman las tradiciones que tienen valor positivo para la liturgia.

Como medio particularmente eficaz para realizar esa colaboración, se recomienda la formación de equipos litúrgicos.

35. Estimular la formación de comunidades cristianas de base en las cuales la celebración de la Eucaristía sea el coronamiento de la maduración de su fe, y no un mero recurso para celebrar sus acontecimientos. Será importante aprovechar la oportunidad que dan los grupos particulares para celebrar con más provecho y eficacia pastoral la Eucaristía, con tal de que estén abiertos a la formación de comunidad eclesial.

6. También aquí vale lo dicho en la nota al art. 27.

DOCUMENTO 3

RELIGIOSIDAD POPULAR

Preámbulo

Al entrar en contacto con el conjunto del pueblo latinoamericano, no se puede dejar de sentir la gran religiosidad que aparece en todos sus niveles, aunque con formas bastante variadas. Por eso nuestro deber de pastores nos obliga a estudiar más de cerca esta religiosidad (Med. 6, 2) a la luz de principios bíblicos y teológicos para poder llegar a conclusiones que nos iluminen en nuestro trabajo de evangelización y en nuestra liturgia.

A. Situación

Constatamos que:

1.1 "América Latina es un pueblo evangelizado a medias. La masa ignorante o docta posee una fe incipiente, que se manifiesta en un gran porcentaje en la "religiosidad popular".

Esto se verifica lo mismo entre la gente del campo que entre los habitantes de la ciudad. La educación de esta fe es una de nuestras grandes urgencias pastorales.

1.2 Las motivaciones de esa religiosidad popular son diversas y se encuentran muchas veces entremezcladas, por lo que es difícil discernir en muchos casos hasta dónde llega lo religioso y dónde empieza lo mágico y supersticioso. Pueden nacer del temor, del fatalismo y de una visión cósmica de la divinidad o de una visión correcta de Dios y de una verdadera fe.

Muchas veces esta religiosidad se fomenta con fines económicos y turísticos.

1.3 Las *manifestaciones* de la religiosidad popular son múltiples y variadas, p.e.:

multitudinarias en los santuarios;
colectivas en las parroquias;
familiares en las casas y comunidades de base;
individuales, desde la veneración de una imagen hasta el uso fetichista de amuletos.

1.4 Estas parecen ser las manifestaciones más frecuentes de la religiosidad popular:

- el culto a las imágenes de Cristo paciente y muerto;
- el culto a los difuntos;
- las diferentes devociones a María;
- el culto a ciertos santos que “hacen milagros”;
- el llevar medallas y escapularios;
- hacer novenas;
- pagar Misas y responsos;
- el consultar adivinos y el horóscopo, etc.

1.5 De estas manifestaciones hay algunas que van siendo abandonadas por muchos (rosario, mes de María, primeros viernes), y mientras en algunas partes hacen esfuerzos por encontrar nuevas expresiones de la fe (liturgias de la Palabra, novenas bíblicas), se nota un crecimiento en el campo del espiritismo y de la astrología en otras partes, especialmente en las ciudades.

1.6 En la religiosidad popular en general encontramos elementos positivos mezclados con algunos negativos, por ejemplo:

Positivos:

- sentido de lo sagrado y trascendente;
- disponibilidad para escuchar la Palabra de Dios;
- capacidad de rezar;
- sentido de amistad y caridad;
- capacidad de sufrir y reparar;
- desprendimiento de lo material;
- aceptación cristiana de situaciones irremediables:

Negativos:

- falta sentido de pertenencia a la Iglesia;
- credulidad de leyendas y cuentos;

- “religión triste y fatalista”;
- desvinculación entre fe y vida;
- valoración exagerada de los santos e ignorancia de Cristo y su Misterio;
- considerar la religión como mágica y supersticiosa;
- “caricaturas” de Dios;
- desviaciones morales (borracheras, orgías, etc.);
- prima lo utilitarista, lo egoísta.

1.7 Los agentes de la Pastoral (obispos, presbíteros, religiosos-as, catequistas) con relación a la religiosidad popular han tenido actitudes muy diversas: algunos han obrado con criterios equilibrados y valederos; otros han tenido actitudes extremas y precipitadas causando desconcierto en el pueblo de Dios.

1.8 Hay pocos estudios con relación a la religiosidad popular. Pocas veces se ha integrado en los planes de pastoral.

B. Principios teológicos⁷

2.1 El Misterio de Cristo es uno y en su multiforme riqueza tiene manifestaciones diversas y diversos modos de llegar a los hombres.

2.2 La Liturgia, por cuyo medio se ejerce nuestra Redención (SC 2), no agota toda la actividad de la Iglesia (SC 10). Teniendo en cuenta que la Liturgia tiene la primacía (SC 13) se recomiendan también “los ejercicios piadosos” del pueblo cristiano con tal que vayan de acuerdo con la Sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan (SC 13).

En el plan (proyecto, economía) de Dios, la Fe y la auténtica religiosidad están llamadas a completarse.

2.3 La religiosidad popular es uno de los caminos por los que Dios puede llegar hasta el hombre y el hombre encontrar a Dios.

2.4 Como la caridad es el signo del cristiano, reconocemos como verdaderamente cristiana a toda religiosidad que

7. Mt. 5-7; 15, 1-20 (y paralelos); Marcos 1-3 y paralel. Juan, 2,13-22 y paralelos; 4, 20-24. Act. 10,1-16; 15; 17,22-34; 18,18; 21, 23-24. Rom. 1,18-24; 2,14-15; 1ª Cor. 8; 10,14-30. Gál. 2; 4,1-10; Col. 2,6-24; 1ª Tim. 4,7; 2ª Tim. 4,4; Hebreos, (toda ella). Cfr.: Ver nota. LG. 17; 13 b. Vaticano II: SC. 7-13, 102; 104. GS. 17. 57 d. AG. 9b, 11b. Medellín: Doc. 6; Doc. 5, 4; 8, 2; 13 4.

lleve a la solidaridad con el pobre y a la apertura con los demás como hermanos.

2.5 La religiosidad popular no debe llevar al pueblo a una resignación fatalista frente a los problemas de la vida, sino que debe ayudar a las personas y a los pueblos a tomar conciencia de su responsabilidad en la realización de su propio destino (GS 17) y de su compromiso en la liberación.

2.6 Dentro del proceso de secularización, muchos "valores" religiosos se relativizan, se cuestionan y necesitan nuevas orientaciones (p.e. bendición de las cosas, etc.).

2.7 La religiosidad popular, entendida como una lectura popular de la fe, exige para su expresión una reivindicación de elementos culturales nativos.

2.8 Como la religiosidad popular muchas veces es ambigua, necesita también una clarificación a base de principios históricos, teológicos y pastorales.

C. Aplicaciones pastorales

3.1 La religiosidad popular se presenta como uno de los desafíos prioritarios a la educación de la fe, y necesita de una pastoral específica que esté insertada en la pastoral de conjunto.

3.2 Como principio pedagógico en la pastoral de la religiosidad popular y por respeto a las culturas nativas, procúrese presentar los cambios gradualmente y previa catequesis; en lo posible, no se prive al pueblo de sus manifestaciones religiosas sin haberle proporcionado antes algo mejor.

3.3 Los agentes de la pastoral deben descubrir, valorar y actualizar lo que haya de positivo en la religiosidad popular, al igual que corregir o suprimir lo que haya de erróneo o de supersticioso (SC 37).

3.4 Los valores de la religiosidad popular se deben considerar como signos de la presencia salvadora de Dios y como punto de partida para una re-evangelización y reconversión de manera que la fe de nuestro pueblo alcance niveles cada vez más profundos y maduros (Med. 6,8).

3.5 Hay que estudiar la posibilidad de que algunos elementos de la religiosidad popular sean incorporados a la liturgia misma.

3.6 La religiosidad popular es, muchas veces, la autodefensa del pueblo de Dios ante una liturgia que no es "popular"; y, a veces, la consecuencia de una evangelización no continuada. Por tanto, una renovación de la catequesis y evangelización, deberían suscitar una fe popular que se expresara en una liturgia más comprensible al pueblo.

3.7 Una pastoral de la religiosidad popular debe basarse en la Palabra de Dios, y fomentar el sentido de pertenencia a una comunidad pascual y liberadora.

3.8 A la luz de la teología y de la renovación litúrgica, deberían orientarse las "bendiciones" y los "sacramentales" hacia un reconocimiento de los beneficios de Dios y a tomar conciencia del compromiso que el cristiano tiene en la construcción del mundo.

3.9 De acuerdo con el Vaticano II (SC 104), la devoción a María y a los Santos se presente como la realización en ellos de la Pascua de Cristo.

Sin dejar de valorar el elemento popular que con frecuencia tienen las diversas advocaciones, fundaméntese principalmente su devoción en ver a María como Madre de Dios en el Misterio de Cristo (LG cap VIII).

3.10 Las exequias y el culto a los difuntos se orienten a la luz del misterio pascual de manera que despierten en el pueblo el valor de la vida presente, el sentido cristiano de la muerte y su vinculación con la resurrección.

3.11 La vinculación de lo "económico" a la religiosidad popular causa gran malestar a la Iglesia. Hay que buscar la forma de purificar la religiosidad popular de todo lo que sea "negocio".

Conclusión

Repetimos que el pueblo de América Latina es un pueblo evangelizado a medias, que posee una fe incipiente; en consecuencia, es necesario continuar por todos los medios la evangelización, en busca de un crecimiento hacia una fe adulta.

DOCUMENTO 4

LIBROS LITURGICOS PARA AMERICA LATINA

Introducción

Después de sancionada la Reforma Litúrgica por el Concilio Vaticano II, comenzó como consecuencia necesaria la reestructuración y recomposición de los libros destinados al culto.

Este proceso en América Latina creó distintas situaciones a las que correspondió una variada y no siempre coherente legislación. De la exigencia de textos uniformes se llegó a una pluriformidad de los mismos; de la traducción acorde con las ediciones típicas, se pasa ahora gradualmente a una mayor creatividad, no sólo en cuanto a textos sino también en cuanto a signos y símbolos.

La reciente disolución de la CEM (Comisión Episcopal Mixta CELAM-España), y la variedad de situaciones, exigen un replanteamiento de los hechos.

Análisis de la realidad

1. No obstante el esfuerzo de los traductores y editores autorizados, las versiones litúrgicas que circulan en América Latina resultan, en muchos casos, excesivamente elevadas, en cuanto a su lenguaje, para la mayoría del pueblo. Esto se agrava en las regiones campesinas, en los medios marginados y en los grupos indígenas.

Lo dicho se puede atribuir al origen latino de los textos, que ha inducido a una simple traducción literal o a la ausencia de composiciones en la lengua en que van a ser expresadas.

Este hecho es particularmente agudo en aquellas regiones donde, desconocido el derecho de las Conferencias Episcopales, algunas personas privadas o entidades comerciales,

han introducido por su cuenta textos de diversa procedencia que no responden a la idiosincrasia del lugar.

Por otra parte, en el trabajo de publicación iniciado faltó una mayor comunicación y coordinación entre las Conferencias Episcopales.

2. La variedad de situaciones culturales de los pueblos de América Latina, los giros idiomáticos peculiares, las muy dispares corrientes migratorias y el aporte de las culturas indígenas, hace prácticamente imposible realizar una unidad continental en textos litúrgicos. Por estas situaciones y por la toma de conciencia de las Conferencias Episcopales respecto a las exigencias de adaptación a su propio ambiente, lo determinado por la Instrucción del 6 de febrero de 1970 ya no corresponde a la realidad latinoamericana, una vez suprimida la Comisión Mixta encargada de realizar las traducciones uniformes.

Algunos países han adoptado el uso facultativo del "ustedes" en las celebraciones litúrgicas. Esto ha creado, en no pocos casos, ciertas dificultades para dar unidad al texto litúrgico dentro de una misma celebración.

Algunas perícopas del Leccionario Dominical y Ferial, principalmente del Antiguo Testamento, son de difícil comprensión y poco adecuadas para la lectura pública.

Tanto en lo referente a Plegarias Eucarísticas, como a las demás partes del Ordinario de la Misa, existen en América Latina varias versiones oficiales. Lo cual se comprueba también en los rituales y Liturgia de las Horas, que en algunos países se encuentran en preparación.

Algunos principios

3. La Instrucción sobre la traducción de textos litúrgicos dice explícitamente en su N° 5: "El texto litúrgico, en cuanto documento ritual, es un medio de comunicación oral. Ante todo, es un signo sensible, mediante el cual los hombres que oran se comunican entre sí. Pero para los creyentes que celebran la liturgia, la Palabra al mismo tiempo es misterio: a través de las palabras pronunciadas, Cristo mismo habla a su pueblo, y el pueblo responde a su Señor; la Iglesia habla al Señor y expresa la voz del Espíritu que la anima".

4. Es necesario tener presente también en esta cuestión el principio afirmado en el Art. 37 de la Constitución de Liturgia: "La Iglesia no pretende imponer, ni siquiera en la liturgia, una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de la Comunidad, por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos".

Hay que tener en cuenta, por tanto, además de la inmensa variedad étnica y cultural del continente, el proceso de búsqueda en que se encuentra empeñada la Iglesia Latinoamericana, si se quiere que aflore la personalidad peculiar de nuestros pueblos, lo cual, sin duda, redundará en beneficio de toda la Iglesia universal.

Orientaciones Pastorales

5. Es necesario que quienes presiden las celebraciones litúrgicas, conozcan todas las posibilidades de adaptación y creación que permiten los libros litúrgicos, y de acuerdo a la preparación y capacidad de cada asamblea, las utilicen según el espíritu de la Renovación Litúrgica. El celebrante deberá acostumbrarse a distinguir las fórmulas obligatorias de aquellas que pueden y hasta deben ser adaptadas a las necesidades de su Asamblea.

6. "Las Conferencias Episcopales adoptarán solamente los libros preparados expresamente para sus respectivas regiones, y que por lo tanto responden mejor a sus situaciones pastorales. Será conveniente insistir oportunamente en este sentido, iluminando y persuadiendo al clero. Además las Comisiones Nacionales prestarán su apoyo para que los editores y libreros de los diferentes países respeten estos mismos intereses pastorales" (Carta del señor Cardenal Tabera, del 29-10-1971).

7. Es de desear que las Comisiones Nacionales, por sí mismas o por otros, editen folletos, a precios razonables, con los textos necesarios para la participación del pueblo. Estos folletos deberán incluir una adecuada catequesis sobre los textos y ritos de la celebración.

8. Como ya se ha concedido a algunos países, es de desear que las Comisiones Nacionales de Liturgia puedan, por derecho propio, experimentar los textos que se pretenden

adoptar aún antes de ser aprobados por la respectiva Conferencia Episcopal y confirmados por la Sede Apostólica.

9. El Departamento de Liturgia del CELAM, a través del Secretariado, podría prestar los siguientes servicios:

- 1º Cuando se publiquen nuevos textos típicos en latín, facilitar a las Comisiones Nacionales, con toda celeridad una traducción de los textos base en castellano.
- 2º Recoger y propiciar todo lo valioso que surja en el continente, y fomentar la colaboración entre todos los países, especialmente de los que pertenecen a una región.
- 3º Notificar a todos los países del continente sobre las publicaciones e iniciativas que se den al respecto, en las diversas naciones, a fin de asegurar el intercambio, la información precisa y la ayuda mutua.
- 4º Estimular a las Comisiones Nacionales que realicen ediciones litúrgicas, para que se relacionen con los países de su zona geográfica y/o editen sus libros litúrgicos en común, si lo creen conveniente.

10. Con el fin de evitar la dispersión de fuerzas y lograr una adecuada planificación del trabajo de las Comisiones Nacionales, vale también aquí lo dicho en el N° 28 del Documento 1.

11. Se recomienda llegar a un acuerdo entre todos los países sobre algunas fórmulas oracionales y respuestas de la asamblea. Procúrese llegar a este acuerdo con otras confesiones cristianas.

12. Aunque parece bastante difícil, sería conveniente tener una traducción común de la Biblia para todo el continente o, por lo menos, para algunas zonas.

DOCUMENTO 5

LITURGIA Y COMUNIDADES CRISTIANAS DE BASE

Introducción

Una visión general de las experiencias realizadas, hasta el presente, en varios países de América Latina con las Comunidades Cristianas de Base (CCB), permite afirmar que las mismas están dando resultados muy positivos tanto para el enriquecimiento de sus miembros como para la renovación de otras comunidades eclesiales mayores, como la parroquia; de donde se concluye que la creación y el fomento de dichas comunidades son una opción decisiva y urgente para América Latina, confirmando la intuición de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín (15,10).

Conviene notar que las CCB no se presentan como una estructura uniforme, sino diversificada y con modalidades específicas según el medio y las circunstancias en las que han surgido: por ej., en las misiones, en el campo, en áreas sub-urbanas, en ciudades pequeñas o grandes; espontáneas unas, otras impulsadas por la jerarquía; insertadas en diaconías y parroquias; unas veces aisladas, otras integradas en una pastoral de conjunto. Por lo mismo ofrecen a la pastoral, y en concreto a la liturgia, un campo muy importante de adaptación y creatividad.

I. ANALISIS DE LA REALIDAD

Expresión litúrgica

1. Las CCB permiten, por su sentido comunitario y fraterno, una vivencia más personalizante de la fe y por lo tanto una celebración de la misma más espontánea, más viva y mejor integrada en las realidades de la vida diaria. En estas co-

comunidades la liturgia resulta más expresiva con aquel frescor y sencillez de las primeras comunidades cristianas.

2. A pesar de esto surge el problema de adaptación de la liturgia a las nuevas circunstancias. Los avances que las últimas normas han logrado, sobre todo en lo que respecta a la celebración de la Eucaristía en grupos particulares, no satisfacen plenamente, por no adecuarse sino tímidamente a la nueva situación.

3. El problema fundamental es el de la inadecuación de una liturgia transportada del templo a un grupo doméstico. Las adaptaciones y libertades que en algunos casos se han tomado estas comunidades, las han puesto en una situación de cierta ilegalidad y, en algunos casos, de cierta clandestinidad⁸.

4. En algunos países las CCB han enriquecido la liturgia por medio de nuevos formularios, signos y celebraciones al asumir, en diversas formas, los acontecimientos de la vida (aniversarios, nacimientos, muertes, noviazgo, etc.).

Palabra de Dios en las Comunidades Cristianas de Base

5. Uno de los mayores frutos que se perciben en este tipo de comunidades es la vivencia de la fe al compartir fraternalmente la Palabra de Dios. Alrededor de esta Palabra las CCB se sienten congregadas y cuestionadas.

6. Una reflexión en común sobre esta Palabra permite al grupo no sólo recordar un acontecimiento pasado, sino descubrir, hoy y aquí, la acción de Dios que ilumina la vida y las circunstancias del grupo en vistas a un compromiso personal y comunitario.

8. La Constitución *Sacrosanctum Concilium* recomienda a los Pastores de almas que fomenten con diligencia y paciencia la educación litúrgica y la participación activa de los fieles "conforme a su edad, condición, género de vida y grado de cultura religiosa" (19) y daba como norma para la revisión de los libros litúrgicos que "salvada la unidad sustancial del rito romano se admitirán variaciones y adaptaciones legítimas, a los diversos grupos, regiones, pueblos", etc., (38). En consecuencia el Misal Romano presenta la forma corriente de celebración parroquial, pero deja al juicio de las Conferencias Episcopales (*Institutio Generalis*, 6) las adaptaciones para las celebraciones en otros grupos o asambleas, entre las cuales están justamente las domésticas o de CCB. Un primer paso en este campo lo dio la Sagrada Congregación por medio de la Instrucción acerca de las misas para grupos particulares, de 15 de mayo de 1969. Véase, por ejemplo, la Instrucción Pastoral del Episcopado Suizo al respecto. Mientras las Conferencias no tomen en este campo las medidas necesarias y hagan las convenientes adaptaciones habrá esa "inadecuación de una liturgia transportada del templo a un grupo doméstico", que se hace notar en este párrafo.

7. Algunas CCB tienen como centro la celebración de la Palabra: a través de ella se progresa hacia una reevangelización que respeta el grado de madurez de sus componentes.

Eucaristía y CCB

8. El deseo de la Eucaristía, en algunos grupos, ha ido surgiendo a partir de la reflexión sobre la Palabra de Dios. En otros, se ha partido de la Eucaristía y, a través de ella, se ha profundizado en la misma Palabra de Dios y en la dimensión comunitaria del grupo⁹.

9. También se siente la necesidad de una Eucaristía que sea expresión más diáfana de la Cena del Señor, en la que resalte, a través de actitudes, palabras y signos, el aspecto de "Comida sacrificial y fraternal"¹⁰.

10. Los aspectos positivos de estas celebraciones eucarísticas son innegables; en algunos casos, sin embargo, la falta de orientaciones adecuadas no solamente ha sido ocasión de que se quebranten las normas litúrgicas, sino que ha llevado a algunos excesos y extravagancias injustificables.

Otras celebraciones (Sacramentos y sacramentales, etc.)

11. Cabe destacar ante todo las celebraciones de la Palabra que concluyen con la participación de sus miembros en la Sagrada Comunión, allí donde no se puede celebrar la Eucaristía por falta de presbíteros.

9. La Instrucción *Eucharisticum Mysterium* (3) dice: "La Misa o Cena del Señor es a la vez e inseparablemente: - Sacrificio en el que se perpetúa el Sacrificio de la Cruz; - Memorial de la Muerte y Resurrección del Señor, que dijo: 'haced esto en memoria mía' (Lc 22,10); - Banquete Sagrado (...), por consiguiente, en la Misa, el Sacrificio y el Banquete Sagrado pertenecen a un mismo misterio, de tal manera que están íntimamente unidos". Por tanto toda celebración de la Eucaristía, en su forma misma de celebración, debe hacer resaltar ambos aspectos. Pero, sin embargo, así como las celebraciones solemnes de las grandes asambleas parroquiales y catedralicias, hacen resaltar el contenido "sagrado" y "sacrificial", en el aspecto trascendente de la celebración, es normal que las Misas en CCB expresen, en forma más diáfana, el aspecto inmanente, de "comida fraternal".

10. Sobre este punto véase lo dicho por la Instrucción acerca de las misas para grupos particulares (15 de mayo de 1969): "La vitalidad de estos grupos deriva del hecho de que el estudio en común de la revelación cristiana y el

12. Las CCB suelen ser centros donde se renueva el sentido comunitario de la penitencia: algunas de sus asambleas son auténticas celebraciones penitenciales. Por otra parte, no se puede desconocer que, en algunos casos, se ha ignorado la disciplina vigente sobre la confesión individual.

13. La celebración de otros sacramentos (Bautismo, Matrimonio, Primera Comunión) y sacramentales cobra un sentido profundo en algunos casos; en otros, produce tensión y dificultad con comunidades superiores, como la parroquia: esta tensión se explica por la falta de criterios maduros que ayuden a discernir, en cada caso, el tipo de celebración más conveniente.

14. En algunas CCB parece cuestionarse el Bautismo de los niños, que se preferiría por etapas. Se da el fenómeno de un catecumenado "postbautismal" asumido por la comunidad.

Ministros

15. Este nuevo tipo de comunidad ha ayudado a dar una imagen renovada del presidente de la asamblea. Sin embargo, se nota la desubicación de muchos presbíteros que se adaptan con dificultad a este tipo de celebración. Algunos tienden a transformarse en "capellanes de ghetto", olvidando otras dimensiones de su ministerio.

16. La falta de presbíteros que puedan atender estas comunidades, hace sentir en muchos lugares la necesidad de los diáconos permanentes o, al menos, de ministros extraordinarios. Se vislumbran también nuevos ministerios ejercidos por laicos, como el catequista, el ministro extraordinario de la comunión, el padre de familia para ciertos sacramentales y bendiciones, etc.

17. Cabe señalar que de muchas comunidades cristianas de base han surgido ya vocaciones al diaconado.

18. También los laicos descubren mejor las dimensiones de su sacerdocio real, al participar más activamente en la liturgia de estas comunidades con o sin sacerdote.

esfuerzo, igualmente comunitario, de conformar a la misma la propia existencia y la propia conducta convergen en las reuniones de oración, organizadas en la forma más adecuada a cada grupo, y, sobre todo, en la lectura y meditación de la Palabra de Dios y, a menudo, en la Celebración de la Eucaristía, que da plenitud a dichas reuniones y constituye su punto culminante".

Proyección hacia la gran comunidad y el mundo

19. En algunos lugares las CCB han influido notablemente en la renovación de sus parroquias (por su participación y colaboración), mientras que en otros lugares han tendido a aislarse formando su "ghetto".

20. Por último, hay un esfuerzo en muchas comunidades de base para relacionar "liturgia y vida", "liturgia y compromiso en el mundo".

II. PRINCIPIOS

Primera parte: Justificación de la liturgia en las CCB

21. Una de las características de la renovación conciliar es la consideración de la Iglesia como comunidad de fe y amor, que reúne en su seno a los que creen en Cristo y practican su mandamiento nuevo: la caridad.

22. Esto ha traído, como consecuencia, el ir valorando cada vez más la persona del cristiano que integra esa gran comunidad, y al mismo tiempo, ha motivado la creación de pequeñas comunidades en las que se facilita esta vivencia.

23. Esta comunidad de fe y amor que toda CCB debería ser, necesita expresarse en actos que no separan el amor de Dios y de los hermanos, sino que los integran en un mismo amor.

La liturgia expresa precisamente esa fe y ese amor. Siendo la CCB "comunidad de fe, esperanza y amor", (Med. 15,10), es por lo mismo un "lugar" privilegiado para una liturgia viva.

24. La CCB, en su liturgia, revive la experiencia cristiana de la Iglesia primitiva: la reunión de los cristianos en las casas para la lectura de la Biblia, la predicación de los Apóstoles, la celebración de la Eucaristía y la comunión fraterna (cfr. Hch 2,42).

No se trata de volver a lo antiguo por ser antiguo, sino de captar el espíritu de los primeros cristianos y vivirlo conforme a nuestros tiempos: a un contexto litúrgico nuevo, corresponde una expresión litúrgica nueva.

25. La Eucaristía es el centro de la vida de una comunidad (LG 3 y 11; PO 5). Su celebración periódica constituye uno de los elementos sustanciales de una "Iglesia particular": "ninguna comunidad cristiana se edifica si no tiene su raíz y quicio en la celebración de la Eucaristía, por la que debe, consiguientemente, comenzarse toda educación en el espíritu de la Comunidad" (PO 6).

26. Lo que se ha dicho de la Eucaristía, vale también para los demás sacramentos: celebrados en el marco de la comunidad, expresan más efectivamente el "misterio" de la Iglesia y la edifican.

27. Por ser la CCB auténtica célula de la Iglesia, puede integrar y explicitar el contenido cristiano de ciertas manifestaciones de la vida familiar y de la devoción popular, v.g.: bendición de la mesa y bendiciones familiares, ejercicios piadosos y devociones privadas.

Segunda parte: Fundamentación teológica

28. Lo que confiere a un grupo de cristianos su carácter eclesial, además del vínculo con el Obispo y con la Iglesia universal, es:

- a) el anuncio del *Evangelio*: en efecto, es la Palabra de Dios la que congrega en la fe a los fieles;
- b) la celebración de la *Cena del Señor*: no es sólo el acto de la Iglesia, sino que "hace la Iglesia";
- c) el ejercicio de la *caridad*: manifestación, en un lugar determinado, del amor que constituye la Iglesia en sacramento de unidad y de salvación.

29. Hay quienes piensan que la liturgia sólo puede ser auténtica si es expresión de la comunidad ya formada; otros ven en la liturgia, y particularmente en la Misa doméstica, un medio muy adecuado para constituir y hacer progresar la comunidad.

Plantear tal alternativa de manera simplista, no ayuda a resolver el problema de la relación entre comunidad y liturgia.

N. B.: En nuestra motivación, nos limitaremos a la Eucaristía como expresión máxima de la liturgia. Las consideraciones siguientes, valen también, "mutatis mutandis", para los sacramentos y para la liturgia en general.

Relación entre Comunidad, Fe y Eucaristía

30. Hay una estrecha relación entre la comunidad cristiana, la fe que profesa y la Eucaristía que celebra: donde existe una auténtica comunidad cristiana, aunque sea pequeña, se da la realidad de la Iglesia y, por lo tanto, puede y debe expresar su fe a través de la celebración de la Eucaristía.

Dice la Instr. *Eucharisticum Mysterium*: "Por la Eucaristía vive constantemente y crece la Iglesia. Esta Iglesia de Cristo está verdaderamente presente en todas las legítimas comunidades de los fieles, que, unidas a sus pastores, son también llamadas "Iglesias" en el N.T. En estas comunidades, muchas veces pequeñas y pobres, está presente Cristo, por cuya fuerza se reúne la Iglesia una, santa, católica y apostólica" (7).

Eucaristía: garantía de autenticidad y legitimidad del grupo

31. Para que un grupo pequeño pueda celebrar la Eucaristía, son necesarias dos condiciones:

- que sea "auténtica" comunidad de fe, es decir, que no existan entre sus miembros únicamente lazos humanos, sino que su unión se base primordialmente en la misma fe en Jesucristo;
- que sea "legítima" comunidad de la Iglesia, es decir, que esté en comunión con todas las demás comunidades y con la Jerarquía (la celebración de la Eucaristía supone siempre la vinculación con el Obispo).

Con estas dos condiciones, la Eucaristía representa para el grupo la garantía máxima y el sello eficaz de su realidad como comunidad plenamente cristiana.

La Eucaristía realiza y expresa la Iglesia en todos los niveles

32. La Eucaristía hace y expresa la Iglesia (SC 2,41 y 42): lo que, en definitiva, constituye una comunidad en célula viva de la Iglesia es la celebración eucarística que es la principal manifestación de la Iglesia y factor primordial de su realización.

La Eucaristía consagra los momentos cumbres de la CCB

33. No siempre será oportuna o factible la celebración de la Eucaristía para dar cohesión a los miembros del grupo y conciencia de su pertenencia a la Iglesia. Algunas veces bastará una oración en común o una celebración de la Palabra.

Debería celebrarse la Eucaristía cuando la dinámica de grupo conlleve la necesidad de manifestar su fe y su vinculación con la Iglesia por medio de su expresión más profunda: la Eucaristía¹¹. Conviene que las asambleas y convivencias cuyo fin es fomentar la vida cristiana o el apostolado, o promover los estudios religiosos, sean organizados de tal manera que culminen en la celebración de la Eucaristía" (*Eucharisticum Mysterium*, 30).

34. La liturgia en las CCB responde plenamente a una exigencia de la Iglesia de hoy: *formar y expresar la comunidad*.

"Uno de los fines principales de la acción pastoral de la Iglesia es el de educar a los fieles para que se inserten en la comunidad eclesial de modo que cada uno se sienta activamente unido con los hermanos en la comunión de la Iglesia, sea universal o local, sobre todo en las celebraciones litúrgicas. Se exhorta a los sacerdotes con cura de almas a considerar y profundizar el valor espiritual y formativo de estas celebraciones. Son útiles sólo si conducen a los participantes a una mayor conciencia del misterio cristiano, al incremento del culto divino, a la inserción en la comunidad eclesial, al ejercicio profundo del apostolado y de la caridad hacia los hombres" (Instr. sobre Misas en grupos particulares).

III. ORIENTACIONES PASTORALES

Expresiones litúrgicas de la CCB

35. Es imprescindible dar una auténtica prioridad pastoral a las CCB; dar recursos de tiempo y personal a esta modalidad de la Iglesia.

11. Nótese claramente que se habla en forma exclusiva de las CCB, no se puede generalizar el principio señalado de que sólo se celebrará la Eucaristía "cuando la dinámica del grupo conlleve la necesidad de manifestar su fe", etc. Esto se aclara, además, con lo dicho arriba en el número 30 y en la misma *Eucharisticum Mysterium*. La Instrucción acerca de las Misas para grupos particulares indica igualmente: "hay que examinar atentamente todas las circunstan-

Sólo en comunidades vivas que estén vinculadas a una realidad humana concreta, será posible celebrar una liturgia viva.

36. Es necesario que estas comunidades, en el marco de la orientación litúrgica de la Iglesia, vayan recreando y reformulando una liturgia que asuma la propia realidad (vivencias, problemas y realizaciones) y la expresen con signos adecuados a un pueblo en proceso de liberación: cantos, lenguaje, plegarias, re-lectura de la Biblia enraizada en nuestro hoy en la fraternidad de nuestros pueblos.

Las Comisiones Nacionales y Diocesanas de Liturgia procuren estudiar profundamente la expresión litúrgica en la CCB, apoyen sus esfuerzos y favorezcan el desarrollo de estas mismas expresiones.

La Palabra de Dios

37. El intercambio y estudio de la Sagrada Escritura en las CCB no debe quedarse a nivel exegético o meramente nocional, sino que debe tender a transformarse en una auténtica celebración de la Palabra, en un clima de fe, oración y contemplación, que desemboca en aplicaciones concretas a la vida y en un compromiso en el medio ambiente.

38. Que se preparen y favorezcan las traducciones de la Biblia en lenguaje sencillo y popular, tanto para las comunidades de base de la ciudad, como para las del campo y regiones misionales.

39. Prepárense guiones nuevos y variados para los líderes de celebraciones de la Palabra, con normas flexibles que respeten las iniciativas de las CCB de manera que sean instrumentos positivos contra las improvisaciones y desaciertos.

La Eucaristía en las CCB

40. La Eucaristía en la CCB no debe aparecer como un privilegio de un grupo selecto, sino como una realización

cias para juzgar, caso por caso, si es oportuna desde el punto de vista pastoral la celebración de la Eucaristía o si es preferible aconsejar otro tipo de celebración religiosa".

pastoral útil y necesaria para toda la comunidad eclesial. Promuévanse estas celebraciones principalmente en los casos en que la existencia de una comunidad viva y operante lo exija o postule de modo claro, evitando toda suerte de acepción de personas (cfr. N° 3, Instrucción sobre Misas en grupos particulares).

41. La Liturgia en la CCB exige seriedad, respeto, dignidad dentro del carácter festivo que corresponde a las acciones litúrgicas. De otro modo la celebración se desvirtúa, convirtiéndose en un mero apéndice de una reunión y no en el acto cumbre de la Iglesia.

42. La Eucaristía de las CCB exige un estilo de celebración que no sea la traslación de la Misa parroquial a la casa: la ornamentación, el lenguaje, los utensilios y demás signos estarán en consonancia con el ambiente.

43. La celebración de la Eucaristía en las CCB exige una preparación que tenga en cuenta el grupo particular. Es de desear que esta preparación de la acción litúrgica se haga en común (elección de los textos bíblicos, oraciones, cantos, etc.).

44. Es muy conveniente que las orientaciones que se dicten, con respecto a la Eucaristía doméstica, insistan sobre todo en señalar cuáles son las leyes esenciales que aseguran la naturaleza auténtica de la Eucaristía, dejando un amplio margen a la libertad y flexibilidad en lo secundario, para no caer en un nuevo ritualismo. Debido al gran número de casos que habría que contemplar, una legislación minuciosa degeneraría fácilmente en mera casuística, tan ajena al espíritu de las nuevas normas de la Misa.

45. La CCB que celebra la Eucaristía debe sentirse impulsada a participar en la vida de toda la comunidad eclesial. Por ello es necesario asegurar la conexión del grupo con la Jerarquía, con las demás comunidades y con las asambleas más generales.

Otras celebraciones (Sacramentos y sacramentales, etc.)

46. Para enriquecer el culto dominical sin sacerdote u otras celebraciones en las que se distribuye la Sagrada Comunión, se sugiere el empleo de algunos elementos que ma-

nifíen la relación con la celebración eucarística (por ej., alabanza, momento de adoración, etc.).

47. Se recomienda la celebración de los sacramentos en el marco comunitario de las CCB, sin menoscabo de lo que dichos sacramentos puedan, según las circunstancias, celebrarse a otros niveles más amplios, donde las CCB se hagan presentes.

48. Las mismas CCB pueden ser un medio adecuado para la evangelización o re-evangelización progresivas de las familias que solicitan el Bautismo para sus hijos. Allí donde se vea oportuno y conveniente podría pensarse en la administración del Bautismo por etapas.

49. Es de desear que se devuelva a la primera comunión de los niños su carácter eclesial, comunitario familiar, evitando que se convierta en una "ceremonia social". Aprovechando esta ocasión las CCB pueden colaborar en la iniciación catequética de los niños, en la maduración de la fe de los padres y familiares, y en la preparación de una celebración adecuada.

50. Que se utilicen también, en favor de las CCB, las posibilidades que ofrece la legislación vigente, en lo que respecta a los ministros extraordinarios de la comunión.

51. Las CCB ofrecen inmensas posibilidades para la renovación del sentido penitencial de la comunidad: se recomienda, sobre todo en Adviento y Cuaresma, organizar en dichos grupos celebraciones penitenciales que preparen a la recepción fructuosa del sacramento.

52. Tanto los acontecimientos felices (aniversario de matrimonio, cumpleaños, onomásticos), como los dolorosos (muerte, enfermedad, etc.), pueden ser ocasión de vivencia litúrgica en el seno de las CCB; convendría crear nuevas formas de celebraciones para estas circunstancias.

53. La celebración de la liturgia de las horas es una forma de oración recomendada por el Concilio y la "Introducción de la Liturgia de las Horas". Es de recomendar esta forma de oración en las CCB: tal oficio acomodado a los anhelos del pueblo cristiano ofrece alimento para la fe, apoyo de la esperanza y expresión del amor y de la devoción (cfr. Ef. 5, 19). Proporcionese una publicación adecuada a las CCB.

54. Para ayudar a entrar en el espíritu de la fiesta de Pascua y descubrir el sentido liberador de la misma, se sugiere utilizar en las CCB una celebración adaptada del me-

morial de la Pascua o "Hagada de Pesaj": dicha celebración (que ha tenido mucha aceptación en varios países latinoamericanos) es una adaptación cristiana de la Cena Pascual Judía en la cual el Señor instituyó la Eucaristía y evoca el acontecimiento clave de la Historia de Salvación, el Misterio Pascual.

Ministros

55. Es de desear que en los seminarios y casas de formación se dé a los futuros sacerdotes una preparación tal que les permita ser auténticos celebrantes de la Liturgia en las CCB (cfr. Med. 13,21 y 22).

56. Es importante preparar a los presidentes y animadores de liturgia en las múltiples técnicas de expresión, aprovechando todas las razonables posibilidades de adaptación y creatividad que ofrecen las CCB (Med. 16,16).

Proyección hacia la gran comunidad y el mundo

57. Se recomienda que los miembros de las CCB se hagan presentes en los acontecimientos felices y dolorosos de las personas allegadas a la comunidad (amigos, vecinos barrio...) para tratar de darles su sentido cristiano por medio de celebraciones de la Palabra o de otras formas, según las circunstancias.

58. Las CCB tratarán de descubrir formas concretas de integración en la liturgia de las comunidades más amplias (diaconías, parroquias, sectores pastorales) principalmente en las fiestas patronales, patrióticas, Semana Santa, Navidad, y, en general, en los grandes tiempos litúrgicos. Apreciarán en su valor las manifestaciones populares de devoción y contribuirán a la renovación de las mismas (peregrinaciones, santuarios, novenas, etc.).

59. La vivencia eclesial y el dinamismo de las CCB deben abrirlas a toda la Iglesia: la búsqueda constante de esta unidad, a través de signos adecuados, será la señal de su autenticidad como células vivas de la Iglesia universal.

IV.

EL PROBLEMA MAYOR QUE ENFRENTAMOS COMO OBISPOS

Algo de lo que ha sido el trabajo de la Pastoral Litúrgica del CELAM. Pero además una expresión sincera, valiente y objetiva sobre el problema del Obispo, la obediencia en lo litúrgico, la encarnación de la liturgia en la realidad, adaptabilidad y creatividad. Mons. Marcos McGrath, Arzobispo de Panamá, ex-decano de la Facultad de teología de la UC de Santiago, y primer Vicepresidente del CELAM, se dirige al Cardenal Tabera.

Estoy aquí, sencillamente, en nombre de la Presidencia del CELAM. Me corresponde el honor de decir unas breves palabras en nombre del mismo CELAM. Primero, para agradecerle a Mons. Tabera, muy sinceramente, su visita. Creo que esta actitud tan abierta, tan fraternal de la Santa Sede al visitarnos los más altos representantes de la Curia Romana, para conversar con nosotros sobre nuestros trabajos, es un gran signo de colegialidad práctica.

Luego, decir una palabra sobre el trabajo de la Pastoral Litúrgica que ha realizado el CELAM; unas breves palabras, aunque es una larga historia. El CELAM fue fundado en 1955. Comenzó a trabajar con un Secretariado General y varios Subsecretariados. Quizás, el Subsecretariado más activo en ese entonces fue el de Liturgia, con los diversos servicios que prestó, entre otros los rituales editados. Todos nos acordamos de este servicio prestado con la colaboración de la entonces Congregación de Ritos.

Después, el CELAM se reorganizó con un Secretariado General y varios Departamentos especializados, con sedes en diversos lugares de América Latina.

El Departamento de Liturgia impulsado por don Manuel Larraín, Presidente del CELAM y Obispo de Talca, creó el Instituto de Liturgia Pastoral de Medellín como un órgano para formación y difusión de las Cuestiones Litúrgicas. Como un centro en donde la Iglesia Latinoamericana con sus obispos, clero, religiosos y laicos pudiera encontrar orientación a sus preocupaciones litúrgicas. Este Instituto es el más importante centro de formación y difusión litúrgica del continente.

Desde entonces el Instituto, con sus varios cursos, ha extendido la posibilidad para la formación a centenares de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos. Ha sido para nosotros un motor litúrgico. Debemos mucho al Instituto. Esto lo digo como Obispo Latinoamericano más que como primer Vicepresidente del CELAM, porque hemos visto los frutos en nuestros países.

En los últimos años, además, el Equipo de Planta del Instituto ha ofrecido un nuevo servicio, como equipo ambulante para viajar a los países, a las diócesis donde se ha solicitado y ofrecer jornadas, cursillos, etc. Esta actividad nos ha ayudado mucho, ya que los que tienen la oportunidad de estudiar en el Instituto, al regresar a sus respectivas diócesis, a veces encuentran muy difícil iniciar la labor. Con los cursillos, con las jornadas en las que pueden participar muchos, se crean ambientes favorables y condiciones que facilitan desarrollar mejor la labor.

*

* *

Quisiera hablar de dos puntos que me parecen muy importantes, que ya han aflorado en nuestras conversaciones en estos días, aquí, que los he visto y encontrado en los años de contacto con América Latina, en mi propio país y en las reuniones del CELAM. Hace poco hablamos con su Eminencia sobre la conveniencia de que la pastoral sacramental, como tal, recibiera algunas orientaciones actuales.

Soy miembro del Consejo del Sínodo y en octubre de este año nos reuniremos, por segunda vez, para establecer los temas que pondremos al Santo Padre para la próxima sesión sinodal.

Parece que la tendencia, a través del Consejo y de las Conferencias Episcopales que ya se han comunicado con el Secretariado del Sínodo, es tratar un solo tema, suficientemente general para que sea de interés universal. El tema sería la familia, la cual abarca tantos aspectos actuales de la pastoral. Pero también se ha hablado de la pastoral sacramental; el Bautismo con relación a los demás sacramentos de iniciación, la Comunión, la Confirmación, el sacramento de la Penitencia que hoy en día experimenta una renovación y, a veces, una confusión muy grande.

Es muy posible que el Sínodo ordinario, que en la actualidad se realiza cada dos años, venga luego a ser realizado cada tres años. Esto por sugerencia de muchísimos Obispos, sugerencia que está siendo considerada por el Papa. Así existiría la posibilidad de realizar Sínodos especiales sobre temas especiales. Por ejemplo: sobre seminarios, el cual normalmente sería la reunión de los Obispos encargados del seminario; sobre liturgia, con los Obispos encargados de liturgia en sus respectivos países.

*

*

*

El segundo punto, Eminencia, al cual quiero referirme, es el que se ha sugerido muy bien y está relacionado con lo que significa para nosotros una liturgia viva encarnada en nuestro pueblo. *Es quizás el problema mayor que enfrentamos como Obispos.* Se habla mucho de esta necesidad: Medellín lo ha dicho, está contenido en conclusiones del CELAM y de otros organismos, en discursos del Santo Padre, por ejemplo en su visita al Africa hace dos años. Se requiere una adaptación y creatividad para la liturgia, pero, ¿cómo lograr esto? La verdad es que nosotros los Obispos de América Latina somos eminentemente dóciles y obedientes. Es una característica, que creo yo encontrará su Eminencia a través de su gira por el continente.

Nosotros no queremos hacer algo que no esté autorizado por la Santa Sede. Esto nos crea un problema al aparecer ante nuestros sacerdotes como simples vigilantes de la liturgia. Por ejemplo, si un sacerdote improvisa la colecta, no ciñéndose al texto, lo llamamos y le decimos que esto no puede ser; si otro omite el lavado de las manos ocurre lo mismo. Y los sacerdotes se quejan. Creen que no hacemos otra cosa sino controlar, sancionar. Que no somos liturgos en el sentido de conducir creativa y vigorosamente una liturgia que busca la encarnación en nuestros pueblos.

Creo que esto sucede porque no sabemos lo que podemos hacer. Quisiéramos llevar adelante esta encarnación, esta adaptación, con auténtica creatividad. Tenemos plena conciencia de que si nosotros no lo hacemos, se hará clandestinamente por personas que no tienen suficientes conocimientos, lealtad, ni conciencia de que la liturgia no es propiedad individual, sino de la Iglesia. Que la Iglesia, pueblo de Dios, por ende necesita un cierto control.

Necesitamos, realmente, una orientación en este campo.

Eminencia, Ud. puede contar con la entera confianza y lealtad de nuestros Obispos. Digo esto no en forma retórica, sino con pleno sentido de realidad. En estos días que convivirá con los Obispos aquí reunidos, encontrará en ellos el celo pastoral, y de todos los demás presentes aquí, para ser liturgos, guías de una liturgia cada vez más encarnada, para que nuestros pueblos en sus procesos de liberación, puedan expresar en su propio lenguaje, según sus modos y sus situaciones, la alabanza a Dios mediante la liturgia de la Iglesia.

Mons. Marcos McGrath

Arzobispo de Panamá.

Vicepresidente del CELAM

V.

LA IGLESIA DE ESTE CONTINENTE QUIERE SER SACRAMENTO DE SALVACION

Para que la Liturgia sea realmente pastoral, no puede estar ajena a la realidad humana que vive el Pueblo de Dios.

Esta presentación, que esboza una síntesis socio-religiosa que vive Latinoamérica, busca situar lo litúrgico en "una Iglesia encarnada en la Historia".

Es una intervención de Mons. Romeu Alberti, Obispo de Apucarana (Brasil), sobre algunos rasgos prominentes de la fisonomía continental.

Eminentísimo señor Cardenal:

Después de los saludos iniciales que todos hacemos nuestros, la América Latina aquí presente, por medio de este portavoz, quiere presentarse a vuestra Eminencia, trayendo ante sus ojos de responsable eminente de la Iglesia, algunos rasgos prominentes de la fisonomía continental.

Muchos y uno

Desde las fronteras de México hasta los extremos chileno-argentinos, somos muchos y somos uno.

Aun siendo muchos y muy diferentes, sentimos, sin embargo, nuestra vocación común de América Latina.

Creemos que en la Historia de Salvación vivimos aquí y ahora un momento histórico que el Señor de la Historia ha reservado para nosotros.

Queremos, pues, responder unidos a esta nuestra vocación latinoamericana. Así esperamos dar gloria a nuestro Dios, servir a la familia humana, realizar nuestro desarrollo integral y armónico.

Nuestra historia

La historia nos ha unido.

De la misma península vinieron España y Portugal al encuentro, a descubrir América.

Estamos eternamente agradecidos por los muchos y grandes valores que nos trajeron de la civilización europea, de la cultura latina, de la espiritualidad cristiana.

Sin embargo, este paso dejó tras de sí, también, las huellas propias de la limitación humana: se destruyeron muchas veces valores de civilización, de cultura, de religión, que los pueblos autóctonos de este continente habían edificado durante siglos.

Después llegaron aquí los africanos como esclavos, y vinieron otros libres.

Hoy, tantas razas, tantas culturas de origen tan diverso, integran veintiuna repúblicas y siete colonias en un mismo continente, con un total de trescientos millones de habitantes.

La Iglesia, presente desde la primera hora, regó la semilla del Evangelio. Bautizó en masa aun antes de que la semilla penetrara en la tierra. Mucha semilla germinó y mucha fructificó.

Hoy, sin embargo, nos corresponde todavía la tarea inmensa de evangelizar las multitudes bautizadas, llevándolas de una fe, a veces incipiente, a una fe adulta, consciente y consecuente, capaz de comprometerse con la historia de un mundo en transformación, conforme al plan trazado por Dios.

Nuestra expresión

Para casi todos nosotros, la lengua española y portuguesa es medio inteligible de comunicación continental.

Esto nos facilita, sin duda, el proceso de nuestra respuesta común a las inquietudes comunes de nuestro continente, portavoces, para nosotros, del Dios de la historia.

Con todo, además del francés, inglés y holandés, tenemos con nosotros centenares de pueblos indígenas con sus propias lenguas y dialectos. Hay un país de cinco millones de habitantes con cuarenta lenguas y dialectos para el setenta por ciento de su población. La misma lengua española presenta de un país a otro diferencias notables e irreductibles.

Además del lenguaje, cuántas formas nuestras para expresar nuestra vida: las misiones entre indígenas, en los campos, en las áreas suburbanas, en las ciudades pequeñas y grandes, entre los niños, jóvenes y adultos, entre estudiantes e intelectuales, entre obreros y campesinos, entre diversos marginados.

Llamados a una común vocación en Cristo, queremos, sin duda, signos que manifiesten la unidad de nuestra vocación universal. Sin embargo, sentimos al mismo tiempo el desafío imperioso a la creatividad de nuestra fe encarnada, para encontrar en la celebración litúrgica nuestro lenguaje y nuestros signos, con los cuales llevaremos nuestro ser, situado y comprometido, al Dios de nuestra salvación.

Nuestra economía

Son innumerables los recursos materiales y las capacidades humanas de América Latina. Hay también en nuestros países apreciables esfuerzos para mejorar la condición humana del continente.

A pesar de esto, nos situamos, unos más, otros menos, en el tercer mundo.

Hay situaciones que conservan aún los rastros del feudalismo. Hay capitalismo nacional y extranjero que canalizan para personas y grupos particulares cuantías exorbitan-

tes de la economía nacional, haciendo cada vez más que pocos tengan mucho y muchos tengan poco.

La industrialización con sus valores económicos, al estructurarse, avanza animada por el lucro, poniendo al hombre al servicio de la economía y no la economía al servicio del hombre.

La desproporción de oportunidades en las regiones de un mismo país, la desproporción de posibilidades entre los sectores de la economía, la agricultura, la industria, el comercio, los servicios, desequilibran el cuerpo social. Se mueven de esta forma las masas migratorias de región en región, del campo hacia las grandes ciudades, engrosando las zonas marginadas en el proceso de urbanización.

Los costos de vida suben con el alza ilusoria de los salarios. Multitudes de personas y familias se preocupan por encontrar con qué comer, vestir, habitar, curarse, ahorrar, trabajar, educar, en fin, con qué vivir de manera conforme a la dignidad de hijos de Dios.

Lanzados al mercado internacional, nuestros bienes económicos fluctúan a merced del derecho de la fuerza de los más fuertes y no por la fuerza del derecho, común a todos, que fuera garantizado por una verdadera justicia social entre los pueblos.

Hay también dictaduras y marxismos en marcha, que ya sabemos por principio dónde colocan al hombre en la escala de valores.

La Iglesia, encarnada en la historia, no puede dejar de oír el clamor de liberación de las multitudes que claman por la justicia.

Nuestra educación

A pesar de laudables esfuerzos, se habla de un 32% de analfabetismo en América Latina. Hay incluso naciones donde la mitad y mucho más son analfabetas, sin perspectivas próximas de liberación.

¡Cuántos están apenas alfabetizados! ¡Cuántos están todavía lejos de participar más plenamente en los bienes de la ciencia y de la cultura que la evolución humana nos proporciona hoy!

¿Cómo transformar el continente sin sujetos, y cómo tener sujetos de la historia sin la educación?

Surge la educación liberadora. Aspira a concientizar existencialmente la persona acerca de su dignidad, para que como sujeto consciente, libre y responsable, asuma con sus derechos y deberes el proceso de liberación y de desarrollo integral y armónico de su persona y de todos los hombres.

Nuestra política

Las comunidades humanas, políticamente ordenadas, son el sujeto del poder público con miras a su bien común.

Este poder es casi inaccesible para muchos pueblos de América Latina. De diversas formas se salvan las apariencias de participación popular en un poder manipulado por personas o grupos, manifiesta u ocultamente.

Situaciones que se dicen provisionales se prolongan, se consolidan, se defienden con la fuerza. Servicios secretos, privaciones de derechos, prisiones, torturas, muertes dudosas, sin criterios claros y abiertos ante los ojos de la comunidad.

Muchos se preguntan si de esta forma nuestros pueblos se podrán educar para participar con ciencia y conciencia, con libertad y responsabilidad en un poder público, donde se deciden los rumbos de su historia.

En tales contextos, los medios de comunicación social se convierten fácilmente en instrumentos de anestesia de la conciencia saludablemente crítica de un pueblo.

Nuestra juventud

Somos un continente de mayoría joven.

Muchos ojos abiertos a la realidad latinoamericana intuyen la necesidad de transformarla en una convivencia más humana dentro de la libertad, la verdad, la justicia, el amor. Están dispuestos hasta el sacrificio de sus vidas. En su idea-

lismo pueden convertirse en víctimas de los impulsos de la edad o de ideologías que por principio tampoco sirven al hombre.

Ante las injusticias que se han cristalizado a través de la historia en estructuras institucionalizadas en un orden que, aunque legal, no siempre es justo, surgen varias actitudes:

La violencia original de los hippies.

La violencia de los pacíficos que, sin armas, creen en la fuerza moral de su palabra y de su vida.

La violencia de los armados en la guerrilla y el terror.

La violencia institucionalizada engendra la violencia subversiva y ésta la violencia represiva.

Y la Iglesia encarnada en la historia deberá educar esa juventud en una fe comprometida con la historia. Deberá predicar no la revolución de la indiferencia y del odio, sino la revolución humana y divina del amor verdadero entre todos los hombres, capaz de liberar al hombre y llevarlo a la más plena comunión iluminada por la verdad, consolidada por la justicia, vivida corresponsablemente en la libertad.

¿Cuáles serán, aquí y ahora, las expresiones concretas de ese amor? ¿Cómo expresar ese amor en la celebración eucarística alrededor del altar?

La Iglesia

La Iglesia que vive en este continente quiere ser sacramento de Cristo, sacramento de salvación, sacramento de comunión en Cristo de todos los hombres entre sí y con Dios. Hermanos de los hermanos, hijos del mismo Padre en la única familia divina universal. Este es el fermento evangélico que Cristo trajo en el nombre de su Padre y nuestro Padre, para todos los hijos dispersos por el mundo en todas las épocas de la historia.

La Iglesia quiere ser este fermento. Para tal fin quiere evangelizar anunciando con su presencia actuante dentro de la historia a Cristo, la verdad que anima cada momento y atraviesa todos los momentos de la historia, dándole su verdadero sentido temporal y eterno.

La Iglesia, como Cristo de quien ella es sacramento, quiere servir a toda la humanidad, animándola a poner a su servicio todo el cosmos, liberándola, en las personas y estructuras, de la esclavitud del pecado y sus consecuencias, transformándola en una comunión cada vez más plena, filial y fraternal en Cristo, el Hijo y el Hermano.

Con la mirada puesta en Pedro y en nuestras realidades, edificaremos nuestras Iglesias particulares, en las cuales subsiste y obra la una, santa, católica y apostólica Iglesia de Cristo.

En el Cristo muerto y resucitado, sacramentalmente presente en el altar, que recapitula en sí mismo el pasado, el presente y el futuro de toda la historia, cada día se realizará el encuentro real del Dios de nuestra salvación con nosotros, hijos en peregrinación salvadora dentro de la historia, reunidos en comunión hasta que él venga para entregar todo al Padre.

Entonces Dios será todo en todos y nosotros consumados en la más perfecta comunión fraterna y filial celebraremos, en Cristo, la liturgia de la eternidad.

Conclusión

Señor Cardenal, la América Latina aquí presente, por este portavoz ha querido presentarse a vuestra Eminencia, trazando ante sus ojos de responsable eminente en la Iglesia, apenas unos rasgos prominentes de su fisonomía continental.

Mons. Romeu Alberti
Obispo de Apucarana - Brasil
Presidente del Departamento
de Liturgia

VI.

UN NUEVO ESTILO EN LA CURIA ROMANA

Cada vez es más urgente un contacto real entre el "centro" y la "periferia" en toda manifestación de la autoridad eclesial; especialmente en lo litúrgico.

La presencia y las palabras en improvisado discurso, de S.E. el señor Cardenal Tabera, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino, en el Encuentro de Medellín, nos hablan de esto.

El momento no es fácil para mí. Un poco embarazoso, en primer lugar por la responsabilidad que entraña mi presencia en medio de ustedes. En segundo lugar por la delicadeza del tema, y también porque me toca hablar después de estas toliturgia, que quizás sea una de las zonas más sensibles hoy en su vida: sobre todo en el ministerio pastoral. Después porque el tema es vastísimo; entonces se me ocurre aquello de nuestro clásico que: "no sé por dónde comenzar ni por dónde terminar, ni qué tome ni qué deje para decir", porque son tantas y tantas las cuestiones que se presentan en este tema, y también porque me toca hablar después de estas torrenteras que han sido Mons. McGrath, Mons. Alberti y Mons. Blanchoud, en que han puesto con toda la finura, con unos discursos bien peinados, bien pensados y bien elaborados toda una problemática vastísima que hoy está solicitando no sólo la atención de la Iglesia Americana, sino que está reclamando la atención de la Iglesia de todo el mundo. Y después, otra dificultad es este carácter que tiene mi visita que no es dar una conferencia, un tema como podía haber sido en otras visitas que he hecho ya a reuniones más caracteri-

zadas, más concretizadas. Pongo, por ejemplo, la apertura de la Semana Nacional Italiana, en el mes de septiembre, en la cual tuve un discurso sobre el Misal. O la que tuvimos en Madrid en el mes de mayo, dedicada al estudio de la nueva Liturgia de las Horas.

Es algo más y es algo menos. Es algo menos porque aquí vengo a estar con ustedes más bien como observador, más bien como discípulo, más bien como receptor de iniciativas, de preocupaciones, como un término también de un diálogo. Pero algo más también, porque no me voy a limitar exclusivamente a decir unas palabras, sino a tomar parte también en este diálogo, porque es el nuevo estilo de la Curia. Hacía ayer una referencia a Mons. McGrath, muy atinada: *este es el auténtico nuevo estilo de la Curia*, el ir, salir los Prefectos, salir los hombres que tienen una responsabilidad allí en la Iglesia central, a ponerse en contacto con la periferia, pero en un diálogo abierto, con el corazón abierto y con una ilusión también yacente en todos y con una tarea que por necesidad, por hipótesis y por definición es común. Esto es un gozo.

En el mes de noviembre presidía una asamblea más caracterizada porque no era un cursillo: la reunión de todos los Obispos y responsables de la liturgia de habla alemana: Alemania, Austria, Suiza, Luxemburgo, algún representante de Bélgica y también algún representante de Holanda. Y Mons. Mahanier (que como saben, quizás, murió el mes pasado), tuvo unas palabras entre graciosas y profundas, significativas e intencionadas que fueron recibidas con simpatía y con aplauso: "nos alegramos enormemente, señor Cardenal, porque nosotros que estábamos acostumbrados a recibir de Roma Documentos y Decretos, insinuaciones y quizás de vez en cuando alguna represión, hoy nos mandan Prefectos que vienen a dialogar y con el corazón y con la mente abierta como viene el señor Cardenal". Esto lo recibieron, como digo, con una enorme simpatía o quizás más, por lo que significaba.

No sólo eso, esta invitación que yo he recibido del CELAM para asistir a la clausura, a los últimos días de este encuentro tan prometedor y según voy viendo también tan maravillosamente realizado, tuvo una resonancia en todo el continente latinoamericano porque he empezado a recibir, no yo personalmente, ya se comprende, sino como Prefecto, invitaciones para visitar los diferentes países, unas que hemos podido aceptar, y otras que no, según nuestras posibilidades. Pero no sólo del continente americano sino también del continente europeo, porque ya tenemos también programada una

asistencia del Prefecto de la Congregación a la reunión de los Obispos ingleses y una invitación también de los Obispos norteamericanos, en un sector un poco más particular. Esto quiere decir que ha habido un cambio totalmente de estilo en la forma de dirigir los acontecimientos de la Iglesia, los problemas de la Iglesia en la Curia Romana.

Lo decía yo también no hace muchos días en una reunión de Prefectos de las Congregaciones con asistencia del Santo Padre que "esto es un nuevo signo de los tiempos", muy prometedor y esperanzado en la realización de la vida eclesial. De manera que yo les manifiesto mi gozo: primero, mi gozo a todos los señores Obispos de haberme conectado con ellos de tantas naciones de América como ha habido aquí, en poder encontrarme con ellos no sólo como personas, como amigos a los cuales brindo toda mi amistad y mi cariño, sino también como responsables de una liturgia en su respectivo país, en este inmenso continente en el que somos muchos, pero todos somos uno, porque todos debemos tener el mismo amor y debemos tener todos una misma preocupación eclesial. Un encuentro también con todos los que con los señores Obispos trabajan responsablemente en la realización de esta zona tan importante de la Pastoral que es la liturgia. Mi gozo también de encontrarme con los Directores del Cursillo y con los Directores y Profesores del Instituto de Liturgia que es verdaderamente providencial, por todo lo que decía Mons. McGrath, que está realizando aquí en Medellín y lo que está realizando también en los diferentes sitios a donde llega su influencia, sea de una manera así más concreta con la asistencia y la formación de los alumnos que vienen aquí y también con estas salidas que hacen para mentalizar y para formar la conciencia de las diferentes naciones, cuanto antes porque urgen los tiempos: la conciencia de todos para una Pastoral dinámica que se ha desplazado, como saben después del Concilio, de una manera tan enérgica hacia otras zonas que siempre busquen más la eficacia y la evangelización de nuestro pueblo. Con ellos yo desearía tener después también un encuentro más particular para empaparme un poco de sus intenciones, de sus programas, de sus tareas, de todo lo que pretenden y también de todo lo que han realizado.

La Sagrada Congregación, en estos momentos, desde Mons. Bugnini, el Secretario, hasta el último, están pendientes de mi estancia y de mi viaje por América.

Porque ha despertado este cursillo un enorme interés, una enorme esperanza y un enorme alivio, al ver que esta responsabilidad ya no la cargan 10, 12 ó 14 personas, que

están en el centro de la Congregación; también toda esa multitud que ya forma una legión de los que trabajan en los diferentes países para preparar los temas de las reuniones de la Congregación.

Pues cuando recibimos esto, vimos que era interesantísimo: los cuestionarios que se mandaron a las diferentes naciones, era toda una revelación de sinceridad y de autenticidad y de realismo a ver en qué punto estábamos, en qué punto está cada una de las naciones, comenzando por los señores Obispos, continuando por los Secretarios y Departamentos, de una manera o de otra, encargados de la Liturgia, de la Pastoral con relación a la Liturgia o de la Liturgia con relación a la Pastoral. Además eran unos cuestionarios que estaban técnicamente bien elaborados a mi juicio, que tocaban los puntos, todas las teclas, no dejaban una sin tocar. Entonces habían de dar un resultado: conocer en un momento determinado, casi como en una radiografía, el estado actual de la liturgia. Así ha sido. Estaba viendo el resultado de las encuestas, que verdaderamente es revelador, como punto de llegada y como punto de partida. Como punto de llegada importante, también porque ha sido un esfuerzo enorme, hay un gran interés y hay una gran sinceridad y hay una gran docilidad, como decía Mons. McGrath, en este continente a todo lo que se refiera a la Liturgia. Pero como punto de partida también porque la Liturgia, a pesar de que se ha hecho muchísimo en el centro y se ha hecho muchísimo en la periferia, estamos todavía comenzando.

Hablando de la Reforma, no me refiero sólo a la reforma de los libros, sino que yo diría también a la reforma de la mentalidad y del estilo en que está ya la Iglesia caminando, dándose o no dándose cuenta en algunas regiones.

Punto de partida para unas nuevas conquistas y unos nuevos logros que son urgentes, entre ellos hago referencia a lo que también ha dicho Mons. McGrath, que como decimos en España: "Me ha pisado un poco el terreno". Para nosotros uno de los temas y una de las cuestiones más importantes del porvenir es *precisamente la adaptación*. Yo no uso la palabra creatividad, sino la de *adaptación*: adaptación a diferentes mentalidades, diferentes sicologías, diferentes talentos, diferentes lenguas, etc. Todo esto está pidiendo a voz en cuello una colaboración.

Lo va a hacer la Sagrada Congregación, lo va a hacer la Santa Sede, pero con la colaboración de todos los que tienen una responsabilidad en la liturgia, sobre todo las Conferencias

Nacionales en los sectores de liturgia que lo tienen que hacer por obligación, porque así lo ha determinado el Concilio, y esto es muy importante, *tienen que hacer las adaptaciones correspondientes*. Adaptaciones ciertamente delicadas, peligrosas, pero que hay que hacerlas para evitar muchas veces esos abusos de que algunos se lamentan, abusos que no tienen razón de ser si las cosas van como tienen que ser y se llega a estas adaptaciones que nos pide el Concilio.

Y yo no sé si decir más. Creo que esto es lo principal, porque entrar en más dibujos sería difícil, delicado, quizá un poco enojoso, inútil, ciertamente, pero muy suficiente porque así nos entendemos perfectamente. Y ahora ya me incorporo a las tareas del cursillo, no como maestro, sino como auditor, colaborador y receptor de todas las iniciativas que puedan venir para poderlas presentar en el momento oportuno, fruto verdaderamente sabroso todo esto de un Medellín. Este Medellín ¡quién me iba a decir a mí en mi niñez!; yo me eduqué en un Colegio que tienen los Claretianos en una bella ciudad de Extremadura, patria de los conquistadores, que se llama Don Benito, a 5 ó 6 kilómetros de Medellín auténtico, porque este es otro Medellín, la patria, si no recuerdo mal de Hernán Cortés, y en donde también hay una gran devoción a la Virgen de la Candelaria. De manera que todo se explica, tienen relaciones históricas. Pienso que este Medellín que hoy es famoso en toda la Iglesia, como pocos nombres son famosos, porque se hace referencia siempre a MEDELLIN, a los Documentos de Medellín, a la reunión de Medellín, adquiere un nuevo calibre, porque yo espero que de esta reunión y de todo lo que se siga a esta reunión se va a hablar del Medellín de la Liturgia.

Cardenal Arturo Tabera

Prefecto de la Sagrada Congregación
para el Culto Divino

VII.

VISION PROSPECTIVA

Palabras de Mons. Romeu Alberti, Presidente del Departamento en la reunión de la Comisión Episcopal del 30-31 de marzo de 1973, en Río de Janeiro.

Queridos hermanos:

Al empezar esta nuestra primera reunión de la Comisión Episcopal del Departamento de Liturgia del CELAM, una breve introducción:

A ustedes un saludo cordial y mi satisfacción por su presencia.

Lamentamos la ausencia de Mons. Francisco Villalobos por motivo de salud.

Antes de todo quería situarnos en esta nuestra reunión.

En síntesis, yo, como Presidente del Departamento de Liturgia, quiero con ustedes, mediante este Departamento, en CELAM, organización y espíritu, solamente servir a las Conferencias Nacionales y por ellas a la Iglesia presente en el continente latinoamericano, en el hoy de su historia, dentro de la Iglesia universal unida a la Sede de Pedro, en todo lo que toca a la liturgia.

Expliquemos un poco:

Decía yo *con ustedes*, porque, solo, muy poco podría hacer y podría hacerlo no muy bien.

Juntos haremos más y mejor.

Mediante este Departamento de Liturgia, que fue confiado a nuestra responsabilidad.

En CELAM, que es organización y espíritu.

Organización: somos no un Departamento que trabaja por su cuenta, independiente o paralelo en relación con los demás departamentos o con la Presidencia del CELAM; somos un órgano situado en el organismo vivo del CELAM, donde juntos debemos funcionar en vista de una acción pastoral orgánica para el bien de todo.

Espíritu: a nivel latinoamericano, la Iglesia encuentra en el CELAM un signo y un instrumento de corresponsabilidad episcopal, de servicio a las Conferencias y a la Iglesia en el continente.

Solamente servir: este espíritu de servicio nos anima: yo al servicio de ustedes, yo con ustedes al servicio de la Iglesia en América Latina.

Servir directamente a las Conferencias Episcopales nacionales hermanadas a nivel latinoamericano y a nivel de zonas geográficas dentro del continente; y *consecuentemente* servir a la Iglesia de América Latina.

En el hoy de su historia: la Iglesia tiene aspectos permanentes de su vida y tiene aspectos encarnacionales en el espacio y en el tiempo. Tenemos que pensar en liturgia encarnada no en Asia o Europa, sino en América Latina; encarnada en América Latina no de ayer o de mañana, sino de *hoy*, con su realidad positiva y negativa, con sus necesidades, sus posibilidades, sus aspiraciones.

Dentro de la Iglesia Universal unida a la sede de Pedro: por eso nuestro Departamento quiere relacionarse con la Liturgia de otras Conferencias no latinoamericanas, para intercambio de ideas y experiencias.

Quiere particularmente una especial comunión con la Congregación para el Culto Divino.

En todo lo que toca la liturgia: este es nuestro sector; liturgia en sí misma y en sus relaciones con aspectos importantes de la vida de la Iglesia, como se puede examinar por las líneas de acción presentadas a ustedes.

Si nuestro sector es liturgia, nosotros debemos relacionarnos directamente con los organismos de las Conferencias

Episcopales nacionales destinados a ser en ellas asesoramiento consultivo y ejecutivo a nivel nacional en el campo de la liturgia: las Comisiones nacionales de liturgia.

Así situados en esta reunión, ahora nos preguntamos: ¿qué hacer en estos dos días para cumplir nuestra misión?

1) Debemos tener delante de los ojos una cierta visión sintética teológico-litúrgica que a todos nos ilumine con criterios comunes en nuestro servicio de acción litúrgica para la Iglesia de América Latina.

2) Debemos tener delante de los ojos una cierta visión sintética socio-litúrgica de nuestra realidad latinoamericana en sus necesidades, posibilidades, aspiraciones, sus aspectos positivos y negativos, con enfoques útiles para la liturgia.

3) Debemos tener delante de los ojos una cierta visión sintética del papel de la autoridad en materia litúrgica, la cual tiene una gran responsabilidad al conducir el proceso del desarrollo auténtico de la liturgia en nuestro continente.

4) Debemos tener delante de los ojos la posible organización del Departamento de Liturgia del CELAM a nivel continental y a nivel de zonas geográficas dentro del continente bajo la responsabilidad del Departamento: el presidente del Departamento designa un miembro de la Comisión Episcopal para, que en su nombre y nombre del Departamento ejecute, a nivel zonal, una animación coordinadora en su respectiva región.

5) Debemos tener delante de los ojos las secciones de trabajo del Departamento que nos abren, en vista panorámica, los sectores, las líneas, las pistas de acción por donde podamos caminar a nivel zonal y continental. Puede ser que no podamos en estos dos años caminar por todas las pistas; pero al tenerlas delante de los ojos, ya cumpliremos mucho de nuestra función mentalizadora y animadora. En cada sección de trabajo o línea de acción, podemos indicar actividades que podrán oportunamente realizarse y planear actividades específicas que nosotros en estos dos años tendremos que realizar a nivel de zonas y de continente.

6) Debemos además resolver algunos problemas urgentes como por ejemplo la unificación de algunos textos litúrgicos del Ordinario de la Misa propuestos por la Santa Sede.

Esta reunión nuestra será muy importante, porque esto será llevado para la orientación de los trabajos del Departamento en este bienio.

La presidencia de CELAM ya aprobó la edición de un opúsculo que tendrá como contenido la historia del Departamento de Liturgia, hasta el Encuentro de Medellín, el encuentro de Medellín que fue histórico para la Liturgia en el continente, con todos sus documentos, y una visión prospectiva hacia el futuro.

Aprobada la dinámica de los trabajos dentro de nuestro horario, vamos a empezar nuestros trabajos en espíritu de corresponsabilidad.

Reunidos como estamos en nombre de Cristo, El estará con nosotros y nos enviará del Padre su Espíritu para que podamos como instrumentos de Cristo servir en el campo de la liturgia a la Iglesia peregrina de nuestro continente.

Mons. Romeu Alberti

Presidente del Departamento
de Liturgia del CELAM

VIII.

LITURGIA HACIA EL FUTURO

Después de presentar en una visión retrospectiva el proceso a través del cual se viene desarrollando la liturgia de la Iglesia, presente en América Latina bajo la coordinación del Departamento de Liturgia del CELAM, que culminó en *El Medellín de la Liturgia*, nos corresponde ahora, en una visión prospectiva, demostrar en vista panorámica los caminos que se nos abren, desafiando la responsabilidad animadora del Departamento, colocado al servicio de la liturgia del pueblo de Dios en la marcha histórica de este continente hacia la casa del Padre.

I. LLAMADOS QUE ESPERAN UNA RESPUESTA

Antes de ver los caminos de servicio del Departamento a nivel continental, zonal y nacional, oigamos tres llamados: *el de la teología, de la realidad, y de la autoridad.*

El llamado de la teología

Cristo, Palabra eterna humanada del Padre, acogido por la fe viva de la Iglesia y penetrado más profundamente por su teología, es la luz que debe iluminar para nosotros la grandeza de la liturgia.

De ahí la necesidad de dar una síntesis teológico-litúrgica que pueda iluminar los pasos del Departamento a fin de que no sean pasos fuera del camino.

El Dios vivo se nos revela a través de señales cósmicas e históricas que convergen en Cristo, la Gran Señal, el Gran Sacramento de Dios Padre que ama y a todos invita a la comunión en el amor.

Este misterio de salvación, de intercomuni6n, de intercomunicaci6n de Dios con los hombres y de los hombres entre sí, en *Cristo Dios y Hombre*, se celebra vitalmente en la liturgia.

Cristo por el misterio pascual de su pasi6n, muerte, resurrecci6n y ascensi6n es la plenitud de la glorificaci6n de Dios y de la redenci6n de los hombres.

El Cristo vivo recapitula en sí mismo el pasado, el presente y el futuro de toda la historia, puede así penetrar y animar todos y cada uno de los momentos de la historia, dándoles todo su verdadero sentido temporal y eterno.

En Cristo muerto y resucitado, sacramentalmente presente en la liturgia, se realiza, de maneras diversas en cada acci6n litúrgica, el encuentro real y verdadero del Dios de nuestra salvaci6n y de la humanidad en peregrinaci6n salvadora dentro de la historia: de una parte la iniciativa salvadora de Dios Padre por Cristo en el Espíritu Santo: por otra la respuesta acogedora de salvaci6n, de los hombres en-historia, reunidos en Cristo, en comuni6n de fe, esperanza y amor, hasta que El venga a entregarlo todo al Padre.

La liturgia es el ejercicio del ministerio sacerdotal de Cristo total, acci6n sacerdotal de Cristo cabeza y de su cuerpo, la Iglesia.

A través de esta acci6n se significa y realiza la comuni6n de la familia divina en Cristo, el Hijo y el Hermano, de todos los hijos con el Padre, de todos los hermanos con los hermanos, animada por el Espíritu Santo.

Por una armoniosa conjugaci6n de "ex opere operato y ex opere operantis", la liturgia es signo e instrumento que en diversos momentos y en formas variadas significa y realiza la Iglesia. Por eso, además de glorificar a Dios, la liturgia realiza la Iglesia, el Sacramento de Cristo en el mundo, los sacramentos son para la Iglesia y la Iglesia es el Sacramento Universal de salvaci6n para el mundo.

Cristo, a través de la Iglesia, continúa siendo el Misionero del Padre, llama todos los hombres a la fe, a la conversión, a la disposición para la vida sacramental; el mismo Señor mediante signos sensibles manifiesta y realiza la comunión divina proclamada por su Palabra, que nos revela el plan divino de su Padre y santifica a los hombres. Tal comunión eclesial encuentra en la cena sacrificial eucarística su expresión y su fuente por excelencia: es el ápice de la acción litúrgica, en ella se encuentra la liturgia de los santos y de los ángeles y la liturgia de los que caminan hacia la Jerusalén celestial.

Por medio de su Iglesia, hecha a través de la liturgia siempre más Sacramento de comunión divina, Cristo continúa revelando al mundo el amor del Padre por todos los hombres y la invitación del Padre para que todos, corresponsables y coparticipantes, conforme a la vocación de cada uno, encarnen en la historia su plan divino de amor: todo el cosmos al servicio de todos los hombres, señores del universo, y todos los hombres, sujetos agentes de la historia, por Cristo no sólo liberados, en sus personas y estructuras, del pecado y sus consecuencias, sino también transformados en común-unió filial y fraternal para el tiempo y para la eternidad.

Esta Iglesia así presente y comprometida en la historia deberá encontrar en la liturgia su debida expresión, la culminación y la fuente de su vida eclesial. Por eso la liturgia es el eje, alrededor del cual se coordina la acción pastoral orgánica de la Iglesia, de tal forma que la conexión de todas las funciones con la liturgia, cumbre y fuente, manifieste y realice la unidad de la misión eclesial; la liturgia, sin embargo, es "una acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, en el mismo título y grado, no es igualada por ninguna otra acción de la Iglesia" (SC 7).

Para que la Iglesia obre en el mundo como sacramento perceptible de comunión de los hombres entre sí y de los hombres con Dios, no puede olvidar, además de los carismas, que el Espíritu distribuye como quiere, la autoridad de aquellos que por el sacramento del Orden fueron constituidos ministros diversos de un único Cristo, Cabeza invisible, haciéndolo Cabeza visible entre los hermanos. De ahí la responsabilidad de los Obispos con el Papa y bajo el Papa en materia litúrgica.

Además, los Obispos, liturgos por excelencia, con sus Presbíteros, diáconos, religiosos y laicos, deberán edificar, en comunión con la Iglesia universal, sus iglesias particulares, en las cuales subsiste y obra la que es una, santa, católica y

apostólica Iglesia de Cristo, el Gran Sacramento universal de salvación, "erguido como estandarte ante los pueblos bajo el cual se vienen a congregarse los hijos de Dios dispersos" hasta que Cristo venga para entregarlo todo al Padre.

Entonces Dios será todo en todos y todos los elegidos, consumados en la más perfecta comunión fraternal y filial, celebrarán en Cristo, el Cordero, la Liturgia de la eternidad.

El llamado de la realidad

Después del llamado de la Teología, escuchemos el llamado de la realidad histórica de nuestro continente, que en el mundo tiene su fisonomía propia.

Aquí damos algunos flahs del discurso que presentamos en Medellín a Su Eminencia el Cardenal Tabera, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino (pp. 63-69).

Somos muchos y somos uno.

Tenemos vocación propia, y a ella debemos corresponder.

Nuestro origen es común. Valores y contra-valores fueron dejados en el caminar de nuestros siglos.

La lengua castellana y portuguesa es medio inteligible de comunicación continental. Con todo, hay minorías de lenguas y dialectos diferentes. Hay expresiones, gestos, signos propios.

Al par de señales que manifiesten nuestra común vocación universal, necesitamos de señales propias que lleven nuestro ser, situado y comprometido, al Dios de nuestra salvación.

Los recursos materiales y humanos, a pesar de los esfuerzos, encuentran muchos obstáculos para hacer que en este continente, el hombre no esté al servicio de la economía sino al servicio del hombre.

Para caminar hacia un desarrollo integral y armónico, el continente necesita de sujetos agentes de su historia, los cuales, sin embargo, se enfrentan con los problemas del analfabetismo y de la falta de educación base en grandes áreas de población.

de que resulte una pastoral orgánica latinoamericana, para el desarrollo integral y armónico de esta Iglesia peregrina.

Escuchando este triple llamado, el Departamento de Liturgia del CELAM a fin de corresponder a su misión busca una más eficaz organización.

II. SERVICIOS A NIVEL NACIONAL, ZONAL Y CONTINENTAL

Presidencia, Comisión Episcopal, secretariado ejecutivo con su secretario y sus responsables de secciones de trabajo, Obispos miembros de la Comisión Episcopal como responsables por zonas geográficas, tienen que estar orgánicamente integrados en el servicio de las Comisiones Nacionales de Liturgia.

Demos una mirada a su organización a nivel continental y zonal de zonas geográficas dentro del continente bajo la responsabilidad del Departamento: el presidente del Departamento designa un miembro de la Comisión Episcopal para que, en su nombre y en nombre del Departamento, ejecute a nivel zonal una animación coordinadora en su respectiva región. Serán así más fructuosas las reuniones de nuestra Comisión Episcopal a nivel continental.

Son seis las zonas previstas: Zona Norte: México y Cuba; Zona Caribe: Honduras Británicas, Antillas y Guayanas. Zona Centro: América Central y Panamá; Zona Andina: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Zona Sur: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, y Zona Brasil, Brasil.

Además de la función, de la Comisión Episcopal y de sus miembros, está la función del Secretario ejecutivo que será ayudado, a su tiempo, por responsables de las varias secciones de trabajo y otros auxiliares.

Tengamos delante de los ojos las secciones de trabajo del Departamento que nos abren en vista panorámica los sectores, las líneas, las pistas de acción, por donde podamos caminar a nivel nacional, zonal y continental.

Puede ser que en estos dos años no podamos caminar por todas las pistas, pero al tenerlas delante de los ojos, ya cumplimos algo de nuestra misión mentalizadora y animadora.

Las comunidades humanas, políticamente organizadas, están muy lejos de participar con ciencia y conciencia, con libertad y responsabilidad, de un poder público, donde se deciden los rumbos de su historia. Presiones variadas y límites diversos lo impiden.

Los medios de comunicación social, manipulados, a veces anestesian la conciencia saludablemente crítica de un pueblo en vez de educarla.

Somos mayoría joven, llamada desde temprano a grandes responsabilidades. Se despierta una conciencia continental de justicia. Violencias institucionalizadas engendran violencias subversivas y éstas, violencias represivas. Entre la revolución de la indiferencia y del odio, existe la revolución divina del amor verdadero entre todos los hombres, capaz de liberar la totalidad del hombre y llevarlo a la más plena comunión, iluminada por la verdad, consolidada por la justicia, vivida corresponsablemente en libertad.

En América Latina los aspectos de la religiosidad popular suscitan problemas: por un lado, la penetración de elementos irreconciliables con la fe católica, por otro, valores culturales legítimos que deben ser tenidos en consideración.

La Iglesia presente en esta América Latina escucha su voz y no puede dejar de hacer de Cristo, en su liturgia, portavoz del continente ante el Padre, como el Padre lo hace portavoz de su mensaje divino ante las aspiraciones profundas de sus hijos dispersos por este continente.

El llamado de la autoridad

Cristo dejó en su Iglesia una autoridad litúrgica, jurídico-pastoral, el Papa y los Obispos, los cuales en diversos niveles e integrados son sacramentos vivos de Cristo, el Hermano, Cabeza de los hermanos en camino al servicio de la comunión eclesial.

Su llamado es muy decisivo para la liturgia de la Iglesia en América Latina. Pero esto no excluye la presentación oportuna y fundamentada de las llamadas anteriores, en caso de que fuera necesario, por quien corresponda.

El Departamento de Liturgia, atento al triple llamado subordinará siempre sus servicios a quien corresponda, a fin

En cada sección de trabajo podemos indicar actividades que podrán realizarse oportunamente y plantear actividades específicas para nuestros dos años a nivel de zonas y de continente.

III. SECCIONES DE TRABAJO

I - *Liturgia y textos litúrgicos*

Se destina a la traducción de los textos litúrgicos, a su adaptación y a la conveniente creatividad por medio de estudios y propuestas fundamentadas:

En esta sección hay una Comisión latinoamericana para la preparación de los libros litúrgicos, recomendada por la Santa Sede. Su función principal es la elaboración de traducciones de base que se enviarán luego a las Comisiones Nacionales de liturgia del continente, las cuales podrán hacer de estos textos el empleo que consideren más conveniente.

II - *Liturgia y Documentos*

Comprende todo lo referente a la liturgia que provenga de la Sede Apostólica, de las Conferencias Episcopales o de los Obispos.

III - *Liturgia y Catequesis*

Buscará una participación litúrgica más consciente por medio de la catequesis litúrgica en general o previa de las diversas acciones litúrgicas; de la preparación de textos de base para moniciones catequético-pastorales que serán insertadas en libros litúrgicos, como una base de trabajo para las Comisiones Nacionales de liturgia; de estudio de textos para comentarios, folletos para fieles, etc...

IV - *Liturgia y Teología*

Será una especie de comité teológico asesor del Departamento, formado de expertos y teólogos del continente, que

deberá estudiar e investigar los temas que le sean encomendados. Trabajará en íntima relación con los profesores de la rama especializada del nuevo Instituto y en parte puede funcionar con ellos. Hay temas de importancia como la teología de la confirmación, evangelización y sacramentalización, liturgia y secularización, liturgia y religiosidad, liturgia y liberación, liturgia y participación por radio o televisión, etc...

V - *Liturgia y música*

Además de conocer la realidad del material musical y de las personas musicólogas deberá promover la música al servicio de la liturgia por medio de encuentros nacionales e internacionales de musicólogos, como también festivales, etc...

VI - *Liturgia y arte*

Se destina a la conservación del patrimonio existente, y para esto fue aprobada una ficha de inventario que será puesta a disposición de todos; además se destina a colaborar con las nuevas construcciones, remodelaciones, etc...

VII - *Liturgia y situaciones especiales*

Desea profundizar la liturgia que ha de ser vivida en situaciones especiales de comunidades y grupos particulares de Iglesia, por medio de intercambio de ideas, estudios, experiencias, subsidios, etc.

Particularmente a título de ejemplo se indican:

a) Liturgia e Iglesia doméstica: el Concilio Vaticano II habla de la familia, como iglesia doméstica. En la vida diaria de la iglesia doméstica hay sitio para una especie de liturgia familiar por medio de oraciones, ciertas bendiciones, celebraciones de la Palabra, preparación familiar para la misa y los sacramentos que se realizan fuera del hogar, celebraciones según los tiempos litúrgicos, para fiestas propias de la vida de familia, todo muy sencillo a nivel de iglesia-familia.

b) Liturgia y comunidades eclesiales de base como primer aporte. Es precioso el documento que al respecto se aprobó en el Encuentro Latinoamericano en Medellín (pp. 46-58).

c) Liturgia y grupos particulares, en especial barrios marginados, campesinos, niños, jóvenes, religiosas, grupos militares, santuarios, etc.

VIII - *Liturgia y Misiones*

Crearé condiciones para una auténtica adaptación de la liturgia en misiones, especialmente a los grupos indígenas. Es necesario darle cuanto antes cauces oficiales. El estudio y trabajo conjunto de liturgistas y antropólogos se hace cada vez más urgente.

IX - *Liturgia y religiosidad popular*

Debe orientar adecuadamente la pastoral litúrgica en todo lo referente a la religiosidad popular, dada su importancia en nuestro medio, etc.

X - *Liturgia y medios de comunicación social*

Además de las relaciones internas y externas del Departamento por los Medios de Comunicación Social, es necesario por medio de esta sección profundizar el caso específico de las celebraciones litúrgicas y los medios de comunicación social, particularmente radio y televisión. Así, además de tener *liturgia en Radio o Televisión*, donde se hace liturgia pero sin utilizar los recursos radiofónicos o televisivos; además de tener *radio o televisión en Liturgia*, donde se hacen programas radiofónicos o televisivos *con ocasión* de la liturgia, los cuales no se destinan propiamente a transmitir su mensaje propio; se buscará entonces promover *Liturgia de Radio o Televisión*, donde se realice verdadera Liturgia, que utilice los recursos técnicos, radiofónicos o televisivos, al servicio del mensaje litúrgico que se transmite.

XI - *Liturgia y agentes litúrgicos*

Tiene como finalidad formar los agentes de la Pastoral litúrgica y sacramental en todos sus aspectos desde sus estudios y entrenamientos prácticos de palabra, gestos, posición corporal, movimientos, ritos, cantos, etc., animados por

auténtico espíritu litúrgico, hasta la investigación teológica, espiritual y pastoral en materia litúrgica.

El nuevo Instituto con su rama especializada en liturgia, como también los cursos itinerantes en las zonas y los países del continente, podrán ser muy útiles para esta finalidad

Concluyendo, después de escuchar el triple llamado de la teología, de la realidad y de la autoridad, después de prepararse con organización continental y zonal dentro del continente; después de abrir once pistas de acción, el Departamento de Liturgia del CELAM confiante en la gracia del Señor y en la colaboración de todos dará los pasos necesarios para cumplir su misión de servicio a la Liturgia de la Iglesia peregrina en nuestro continente.